



Proyecto Educativo Institucional

2025



Contenido

PRESENTACIÓN	2
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	2
Reseña histórica.....	4
Emblemas o símbolos institucionales.....	5
GESTIÓN DIRECTIVA	6
Condiciones sociodemográficas:	6
Condiciones socioeconómicas:	8
Condiciones socioculturales:	8
Filosofía o Fundamentos del PEI.....	8
Horizonte institucional.....	8
Misión.....	8
Visión	9
Principios y valores Institucionales.....	9
PERFILES	10
Políticas Institucionales.....	10
Socialización y Convivencia.....	12
IV. GESTIÓN ACADÉMICA.....	12
Modelo pedagógico.....	13
Praxis.....	17
Planes de estudios.....	18
Plan de estudios para preescolar.....	18
Plan de estudios para los niveles de básica y media.....	19
Proyectos educativos Institucionales.....	22
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.....	23
Instancias de participación.....	26
Manual de Convivencia.....	34
Plan o Estrategia de Servicio Social Escolar Obligatorio (SSEO).....	36
Plan o Estrategia de acogida a estudiantes nuevos.....	38
Plan Escolar de Gestión del Riesgo.....	38
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	39
SISTEMA DE CALIDAD DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS.....	39
Proceso de matrícula.....	41
Proceso de validación de grados.....	43
Proceso de actualización y capacitación.....	43
Recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros.....	47
ANEXO A.....	49
PLAN DE ESTUDIOS.....	49
INTRODUCCIÓN	49
OBJETIVOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.....	50
METODOLOGÍA	50
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	50
ANEXO B.....	51
PLAN DE ESTUDIOS.....	51
INTRODUCCIÓN	51
Ley 115 de 1994:.....	51
OBJETIVOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.....	52
METODOLOGÍA	52
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	52
MALLAS CURRICULARES:	52
Tabla 1. Referentes de calidad publicados por el MEN.....	53
ENLACES DE INTERÉS.....	53
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE.....	54
MALLAS DE APRENDIZAJES.....	54
MARCOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN (ICFES).....	54
ANEXO C.....	55
PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL.....	55

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa (I.E) Liceo Mayor de Soacha “Bienestar para todos” se fundamenta en una propuesta de desarrollo integral del estudiante, con énfasis en valores, que lo conduzca a la formación académica y al desarrollo de un proyecto personal de vida, así como a un compromiso con el desarrollo de su comunidad.

El proyecto define una misión y una visión que corresponde con una concepción axiológica del hombre, en donde el estudiante es el centro del proceso educativo. El desafío de la Institución será que la misión y visión definidas para la comunidad educativa se hagan realidad y constituya el centro del quehacer pedagógico, cuyo objetivo general es contribuir al desarrollo de todas las personas que conforman la institución educativa, orientada a mejorar la calidad de vida individual y social.

Nuestro modelo pedagógico se centró en los postulados planteados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) para el proceso educativo: “aprender a aprender”, propiciando una cultura de autoaprendizaje continuo y permanente a lo largo de la vida; “aprender a hacer”, reconociendo la importancia de lo experiencial y, “aprender a ser” persona trascendente, ciudadano, ser social, con el fin de lograr un aprendizaje significativo que responda a los diferentes contextos y posibilite una visión integral del ser.

El aprender haciendo se concibe como el paso de la heteronomía a la autonomía; de una normativa formal a una mirada de un currículo creativo y dinámico que responda a las necesidades de la comunidad; pasar del diseño instruccional y de formulación de objetivos, al currículo construido participativamente. Esto es, el paso de una educación centrada en el saber, en donde los modelos son preconcebidos para asumirse, a una educación centrada en el estudiante como gestor autónomo, creador de condiciones que respondan a las necesidades de su contexto y lo hagan realizador de las expectativas de un mundo mejor.

El modelo Cognitivo y en particular las teorías del aprendizaje del profesor Reuven Feuerstein, se toma como una estrategia que, apoya el currículo que se orientará a proveer a los estudiantes una experiencia capaz de provocar su interés por aprender, formular preguntas, desarrollar significados propios, descubrir contradicciones, mencionar, desequilibrar, crear y re-crear conocimiento.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Datos Generales.

Nombre de la IEO	Liceo Mayor De Soacha Bienestar Para Todos				
NIT	800215465-7				
Nombre del rector(a)	Alvaro Parra Ibáñez				
Comuna	5				
Número de sedes	1				
Diligencie para cada sede					
Sede principal Nombre: Liceo Mayor de Soacha Bienestar para todos	Código	325754005471			
	DANE				
	Dirección	Calle 38 N. 6ª 55 Este Barrio San Mateo Segundo Sector			
	Barrio	San Mateo			
	Teléfono	5933040 Ext. 1130 - Celular 3105696250			
Jornada	M ___	T ___	N ___	U <u>X</u>	FDS ___

OFERTA EDUCATIVA						
Nivel educativo	Grado	Curso	Nº estudiantes por curso	Nº Docentes por curso	Sede	Jornada
Preescolar	Transición	3	40	1	1	única
Básica primaria	Primero	3	42	1	1	única
	Segundo	3	42	1	1	única
	Tercero	3	42	1	1	única
	Cuarto	3	42	1	1	única
	Quinto	3	42	1	1	única
Básica secundaria	Sexto	3	42	1.36	1	única
	Séptimo	3	42	1.36	1	única
	Octavo	3	42	1.36	1	única
	Noveno	3	42	1.36	1	única
Media	Décimo	3	42	1.36	1	única
	Undécimo	3	42	1.36	1	única
TOTAL		36	1506	42	1	única

Media Académica		
¿Tiene algún énfasis o profundización?	SI ___ NO <u>x</u> ¿Cuál? _____ _____	
SENA <u>SÍ</u>		
Nombre del programa	N.º de estudiantes	
	10º	11º
Monitoreo ambiental	25	
Integración de contenidos digitales	32	
Programación de software	33	
Recursos humanos	33	
Conservación de recursos naturales	20	
Diseño e integración de multimedia	31	
Programación de software	34	
Recursos humanos	32	

Reseña histórica.

La institución educativa Liceo Mayor de Soacha “Bienestar para todos” inicio labores el 11 de febrero de 2013 con 1316 estudiantes de grado transición a 10°, al inicio no se contaba con el mobiliario en las aulas y las oficinas. El colegio terminado se entregó en el mes de abril, inauguración en la que participaron las autoridades municipales de Soacha y posteriormente la Presidencia de la Republica.

En el 2013 se definió el horizonte institucional articulado con la CEMID, la organización del currículo y la cultura de una disciplina y formación pastoral, donde fue fundamental la orientación de la pastoral Educativa.

Para el año 2014, la institución funciona al máximo de su capacidad instalada de grado transición a undécimo, debido a la gran aceptación y buena imagen del colegio en la comunidad aledaña. Durante éste se consolidaron procesos que nos permitieron ingresar al Sistema de Gestión de Calidad Corporativo logrando ser el primer colegio en concesión con certificación Multisite, graduando a la primera promoción de bachilleres.

En el 2015 se unifican los cursos de transición a grado undécimo, teniendo un mayor número de estudiantes con título de bachiller - técnico SENA, se inicia con reconocimientos en Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), especialmente en básica primaria, obteniendo la categoría A en el ICFES.

En el 2016 se empezó a trabajar el proyecto de Pacto colectivo para la convivencia, paz y la prosperidad de la comunidad liceísta, pactando doce principios acordes al perfil del estudiante y padre de familia que ayudaron a regular la convivencia y respeto con toda la comunidad.

En el 2017 se recibe reconocimiento a nivel corporativo en pruebas saber 11° por tener una mejora significativa en los resultados. Se institucionalizan los planes de trabajo en pruebas saber 11° en pro de la mejora continua. En el 2018 se recibe reconocimiento a mejor puesto en entidad territorial en colegios en administración en pruebas saber 11°.

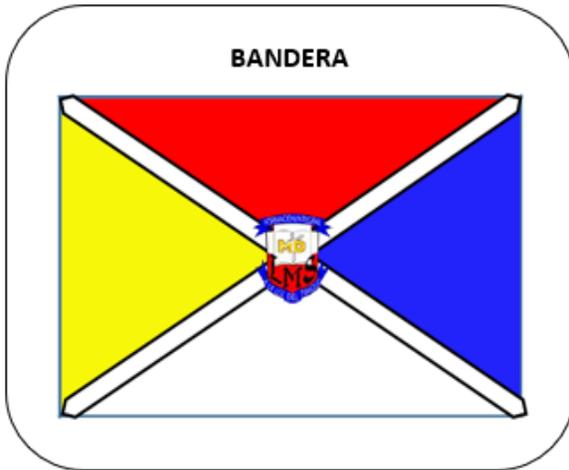
En el 2019 se amplía el campo directivo siendo apoyada la misión por un nuevo coordinador y psicólogo con el fin de fortalecer la Estrategia Corporativa de Formación Integral EDFI, la cual siendo una estrategia para los colegios de toda la Corporación Educativa Minuto de Dios se fortalece en valores, identidad misional y espiritual, competencias socioemocionales, responsabilidad social escolar, enfermería, paz y sana convivencia.

En el 2020 y 2021 la institución ajusta su metodología de trabajo a causa de la pandemia del Covid que implicó cambios significativos en la prestación del servicio, incluyendo: plan de estudio, presencia de modalidad de trabajo en casa (transmisión de clases), alternancia educativa y prespecialidad total. Para ello el colegio fue dotado con cámaras y computadores en cada una de las aulas; ofreciendo desde el uso del Classroom aulas virtuales.

En el 2022 se hace cambio de rectoría manteniendo los altos estándares en la prestación del servicio, retomando en presencialidad y con casi normalidad de las condiciones luego de la pandemia, fortaleciendo el autocuidado y bienestar frente a enfermedades de alto contagio, se continúa trabajando con la Estrategia de Formación Integral EDFI y se fortalece el desarrollo del pensamiento. En pruebas saber 11° se continua con la mejora significativa, logrando subir dos puntos en casi todas las asignaturas y se obtiene el segundo puesto en las olimpiadas de matemáticas del colegio María Auxiliadora. Como parte del fortalecimiento de los procesos se hace alianza con la UnitedWay quienes capacitan a los docentes y estudiantes en el desarrollo de habilidades y cultura emprendedora.

En el 2023 se continua con la guía de la Corporación Educativa Minuto de Dios cerrándose el contrato de concesión por el de administración, iniciando alianzas significativas como: Dove-Proyecto para la autoestima, Unesco-incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible en el currículo a partir de la formación docente en ciudadanía, medios e información, y fundación SHAIIA-proyecto MENTU que consiste en un ecosistema de aprendizaje digital para apoyar a los estudiantes y padres en el aprendizaje de las matemáticas, United way con laboratorio vivo y la fundación conciencia reciproco ambiental se organizan jornadas de reciclaje y reutilización de recursos aprovechables.

Emblemas o símbolos institucionales.



HIMNO

CORO:

Un legado de amor y servicio albergamos en el
corazón,
El tesoro más grande en la vida que nos deja
nuestro Redentor,
Herramientas con las que construyo el futuro de
nuestra Nación.
Hoy alegre te canto este himno, con orgullo "Liceo
Mayor".

I

Liceístas llenos de esperanza,
Hoy deseo mi vida cambiar,
con esfuerzo, fe y trascendencia
nuestro mundo debemos mejorar;
Los errores y las limitaciones
son maestros, nos hacen avanzar.

II

Somos libres y reconocemos
el respeto hacia los demás.
Cooperando a una sana convivencia
en familia tendremos bienestar;
Valorando nuestras fortalezas,
compartimos nuestra humildad.

CORO:

III

Nuestros actos siempre estarán ligados
a las normas de la sociedad.
Responsable de nuestro aprendizaje
toda prueba podemos superar,
siempre en alto el nombre del Liceo
con honores lo tengo que llevar.

IV

¡Adelante! Vamos cual guerreros,
como escudo luce nuestra fe,
con justicia y sabiduría
nos augura éxito y poder,
de la mano de nuestros mediadores
conquistamos la vida para el bien.

CORO:

**AUTORES: MAURICIO BETANCOURT ARCHILA
ERWIN ANTONIO GALLO ORELLANOS
ARREGLOS: EDUARDO RIOS PORTUGUES**

GESTIÓN DIRECTIVA

Caracterización Institucional.

Condiciones físicas y ambientales: La institución educativa Liceo Mayor de Soacha, es otra de las entidades de la Organización El Minuto de Dios, constituida en 2013 con el objeto brindar un servicio educativo de calidad, donde se atienden niños y jóvenes de nivel de educación preescolar, Básica primaria secundaria y media. Es un establecimiento educativo de carácter público en administración que ofrece sus servicios en una jornada de única. de lunes a viernes de 6:30 a.m. a 3:30 p.m., con horario extendido para los estudiantes de grado décimo y undécimo hasta las 6:30 p.m. por formación SENA.

Está ubicada en San Mateo comuna 5 del casco urbano del municipio de Soacha en la parte oriental y sur de la ciudad, con aproximadamente 63500 habitantes, el terreno plano al norte circunscrito desde la Zona Industrial de Cazucá hasta el barrio de San Mateo. Su parte sur está circunscrita por el cerro homónimo, yendo en eje a los cerros del sur de Soacha desde San Humberto a Cazucá. Hidrográficamente está bañado por la Quebrada Tibanica, que viene desde la vecina comuna 4 de Cazucá hasta Autopista Sur, prosiguiendo a la Comuna 3 de La Despensa.

El Liceo Mayor se encuentra sobre la avenida terreros, contando con un flujo vehicular constante, que conlleva fácilmente a la autopista sur y ciudad verde, facilitando su ingreso. Está rodeado por varios conjuntos residenciales y colinda al norte con el centro cívico.

Condiciones sociodemográficas:

POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN CIFRAS (N.º de estudiantes)									
Característica	Sede principal			Sede A					
Mujeres (M)	790			Única					
Hombres (H)	713			Única					
Otro género (O)	0			Única					
Estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales									
Característica	Sede principal			Sede A			Sede B		
	M	H	O	M	H	O	M	H	O
Discapacidad física		1							
Discapacidad intelectual	2	1							
Discapacidad psicosocial (mental)		1							
Trastorno del espectro autista		3							
Discapacidad Auditiva (usuario de lengua de señas colombiana)									
Discapacidad Auditiva (usuario del castellano)	1								
Discapacidad Visual (baja visión irreversible)									
Discapacidad Visual (ceguera)									
Sordoceguera									
Discapacidad múltiple		1							
Capacidades excepcionales									
Talento en tecnología									

Talento en liderazgo social y emprendimiento									
Talento en ciencias naturales o básicas									
Talento en artes o letras									
Talento en actividad física, ejercicio y deporte									
Talento en ciencias sociales y/o humanas									
Trastornos específicos del aprendizaje escolar	4	10							
Apoyo académico especial									
Etnias									
Característica	Sede principal			Sede A			Sede B		
	M	H	O	M	H	O	M	H	O
NARP (Negra, afrocolombiana, raizal y palenquera)									
Pueblos Indígenas									
Gitana o Rrom									
Poblaciones de especial protección constitucional									
Característica	Sede principal			Sede A			Sede B		
	M	H	O	M	H	O	M	H	O
Víctimas del conflicto armado o población desplazada por la violencia (confirmados en el Registro Único de Víctimas)									
Habitantes de calle									
Población SRPA (Sistema de responsabilidad penal adolescente)									
Población migrante	3	1							
Población LGTBIQ+									
Mujeres cabeza de familia (Estudiantes de EPJA)									
Adultos mayores (Estudiantes de EPJA)									

Condiciones socioeconómicas:

Las familias y estudiantes en su mayoría pertenecen al estrato socioeconómico 3 en un 47% y 2 en un 36%, los cuales habitan en los conjuntos aledaños a la institución, sin embargo, en estrato 1 tenemos un 15% de los estudiantes, los cuales habitan en las zonas periféricas de la comuna, quienes deben desplazarse en su mayoría a pie o en bicicleta, por la ausencia de transporte o por la falta de recursos. En un 90% cuentan con servicios públicos como agua y luz, dado que viven en viviendas como edificios o casas, solo un 1,5% cuenta con viviendas de materiales como madera y tejas.

La tipología familiar es nuclear, las cuales en su gran mayoría están conformadas por 4 o 5 miembros en un 60%. El sustento económico lo dan los padres de familia siendo empleados de una empresa o pequeño negocio en un 57%, aunque existe un 22% padres que sostienen sus hogares por medio de emprendimientos como independientes.

La escolaridad de los padres de familia, en un 46% son bachilleres, un 25% entre técnicos y tecnólogos, y solo un 6.2% profesionales. Las madres de familia en su mayoría acompañan el proceso formativo de los estudiantes en un 62% o se apoyan en familiares como abuelos o tíos. En un 18% los estudiantes no tienen acompañamiento en las tardes, se desplazan solos a sus casas, a causa de los horarios laborales de los padres o de la falta de recursos.

Si bien la institución está rodeada por conjuntos residenciales se evidencia el alto consumo de sustancias psicoactivas en los alrededores y ocasionalmente se presentan robos, en especial en la tarde o noche. Existe la presencia ocasional del cuadrante de la policía tanto en el ingreso como en la salida.

Condiciones socioculturales:

La institución se encuentra aledaña a entidades como:

Centro cívico: Punto de encuentro deportivo y de esparcimiento comunitario, el cual está dirigido por el instituto de recreación y deporte, ente encargado de administrarlo y generar actividades recreo-deportivas a la comunidad aledaña.

Al estar ubicados sobre la avenida terreros en zona residencial, se evidencia poco comercio cercano, aunque se tiene a doscientos metros se encuentra el centro comercial ventura plaza y la tienda easy.

Intereses o expectativas de la comunidad educativa respecto a la prestación del servicio educativo:

La comunidad educativa viene trabajando para que nuestra institución vivencie los valores y principios fundamentales para una sana convivencia y excelencia académica, haciéndolos vida diariamente en cada una de las acciones, permitiendo potencializar las capacidades y habilidades propias de cada estudiante.

Por tanto, diariamente se trabaja en la consolidación del compromiso constante de toda la comunidad educativa uniendo esfuerzos, en los que se trabaje colaborativamente colegio y casa para guiar en la toma de decisiones y formación de hábitos, para así fortalecer las competencias propias a cada una de las disciplinas y en la formación de valores, bajo el esquema de un modelo pedagógico que fortalezca la autonomía, el emprendimiento, solución de conflictos y profundización en diferentes áreas.

Filosofía o Fundamentos del PEI.

Horizonte institucional.

Con el objeto de implementar el desarrollo de la Ley General de Educación, en la I.E Liceo Mayor de Soacha "Bienestar para todos" se formula el direccionamiento estratégico, en relación con la vida interna del plantel y con su contexto. Para ello se tiene que dar respuesta a los siguientes interrogantes:

Misión

La I. E. Liceo Mayor de Soacha, "Bienestar para Todos" institución adscrita a la Corporación Educativa Minuto de Dios, tiene como propósito promover bajo los principios de la Fe Católica, la Constitución Política y el legado del padre Rafael García-Herreros, el desarrollo humano integral, procurando el paso para cada uno y para todos a condiciones de vida más dignas, facilitando el acceso al conocimiento, al desarrollo de la inteligencia, a la formación en valores y al crecimiento en el amor por los demás, a través del reconocimiento de la diferencia, la diversidad y la inclusión, como fundamento de la educación para la excelencia, con base en lo cual se quieren propiciar cambios estructurales que contribuyan al desarrollo de Colombia.

Visión

Antes del año 2025 la I. E. Liceo Mayor de Soacha “Bienestar para todos” será una Institución educativa moderna, dinámica y competitiva, posicionada por encima de los estándares nacionales, con un proyecto educativo que proporcione a sus estudiantes una educación pertinente, innovadora y de alta calidad, que mediante el aprovechamiento de recursos pedagógicos integren la ciencia y la tecnología junto con la adecuada formación ética y en valores, y propicien la sensibilización social de sus estudiantes, garantizándoles así una educación integral. Nos proponemos vincular un equipo de colaboradores que cuenten o estén dispuestos a construir un proyecto de vida trascendente y constructivo, que, en un ambiente de solidaridad, servicio y amor al prójimo, impulsen el desarrollo continuo de la Institución.

Principios y valores Institucionales

Amor:

Tolerancia:

Aceptación, consideración y respeto.

Implica: Convivencia en armonía y respeto a la individualidad

Confianza:

Familiaridad, seguridad, franqueza.

Implica: Creer en el otro.

Autoestima:

Amor propio, autovaloración.

Implica: aceptación y cuidado de sí mismo.

Afecto:

Afabilidad, apertura al otro, espontánea expresión del sentido de acogida, bondad.

Implica: Amabilidad y cariño.

Valoración del otro:

Aprecio, respeto, estimación.

Implica: Reconocimiento.

Justicia:

Equidad:

Coherencia y razón en las decisiones

Implica: Dar a cada cual lo que le corresponde

Lealtad:

Rectitud en el obrar; veracidad y transparencia en el actuar

Implica: Fidelidad a los principios

Honradez

Integridad, decoro y decencia.

Implica: Ser razonable, justo y recto.

Servicio:

Solidaridad.

Compartir la causa y la necesidad del otro para ayudarlo a construirse.

Implica: Acompañamiento, ayuda, generosidad.

Cooperación:

Obrar con otros para un mismo fin.

Implica: Participación, acción y compromiso

Libertad:

Autonomía:

Actuar con recto criterio frente a las normas de la comunidad educativa, reconociendo y respetando el principio de autoridad.

Implica: Honrar el privilegio de la libertad con la responsabilidad en el actuar y la toma de decisiones constructivas.

Interdependencia:

Dependencia mutua y respeto por el otro.

Implica: Cambiar el “yo” por el “nosotros” con un mismo propósito.

3.2.3. Pacto colectivo para la convivencia, la paz y la prosperidad de la comunidad liceísta

1. Soy un ser, con limitaciones, que se equivoca y a partir de la equivocación mejora.
2. Soy un ser, libre, pero con límites.
3. Soy un ser, que respeta su entorno.
4. Soy un ser, que sabe convivir con otros, por tanto, reconoce y respeta la diferencia y se involucra en proyectos de inclusión

5. Soy un ser, que valora lo que tiene y respeta lo de otros y lo que compartimos.
6. Soy un ser, que participa para mejorar continuamente su comunidad.
7. Soy un ser, que construye y acata normas para vivir en sociedad.
8. Soy un ser, responsable de mi cuerpo, mis acciones y mi aprendizaje.
9. Soy un ser, responsable y corresponsable del bienestar de todos.
10. Soy un ser, de trascendencia.
11. Soy un ser, de comunicación, que expresa su singularidad y es capaz de entender la singularidad del otro
12. Soy un ser, que tiene esperanza para sí mismo y confía que con el esfuerzo de todos, podemos construir un mundo mejor.

PERFILES

ESTUDIANTE:

- Ama a Dios y a la vida, vivencia valores religiosos, éticos y sociales a la luz del Evangelio, es autónomo, crítico e investigativo, es un ser humano alegre con apertura al cambio, al conocimiento y al otro, y gestor de su propio desarrollo.
- Sabe aprender de sus vivencias, conocer y valorar sus capacidades, aprehender los saberes básicos del conocimiento y de la cultura, y aportar sus conocimientos a la construcción del saber.
- Interactúa en diferentes contextos, argumenta sus ideas y sus derechos, cumple sus deberes y alcanza sus metas, gestiona su propio desarrollo sirviendo a su prójimo y a la comunidad, toma decisiones libres, responsables, y autónomas, analiza las posibles opciones de futuro, actúa para que las cosas ocurran, aplica conocimientos actualizados, se compromete con el uso racional de los recursos naturales, y procura extender su competencia al conocimiento de una segunda lengua.
- Posee sentido de pertenencia a su familia, su plantel y su país, es capaz de interrelacionarse con los demás, soluciona conflictos, concertar y trabaja en equipo; y lidera con responsabilidad su vida y la de los demás.
- Busca la trascendencia en su actuar siendo gestor de su proceso de desarrollo personal, siendo organizado, responsable, dinámico y optimista, manifestando autonomía con responsabilidad en sus acciones y toma de decisiones.

DOCENTE:

- Participan en el desarrollo de innovaciones pedagógicas, mediante proyectos o estrategias metodológicas motivantes.
- Media y soluciona las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes, siendo garante del respeto y debido proceso.
- Fomenta en los estudiantes y padres de familia el interés en la formación integral desde el acompañamiento y seguimiento continuo.
- Contribuye en la consolidación de hábitos, habilidades y competencias de los estudiantes desde el uso de herramientas cognitivas
- Articula proyectos, actividades e iniciativas que motiven a los estudiantes en el alcance de sus metas a corto o largo plazo.

PADRES FAMILIA:

- Participan en el proceso de formación integral en beneficio propio y del estudiante
- Fortalecen las relaciones familiares a través del amor, el afecto, el optimismo, el diálogo, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad.
- Tienen una actitud crítica, analítica y reflexiva frente a los conflictos de la institución, aportando soluciones o reflexiones constructivas
- Están siempre dispuestos a participar en el proceso formativo apoyando en el día a día para la adquisición de hábitos de estudios y rutinas de sana convivencia.
- Se involucran en la vida de sus hijos conociendo sus anhelos, sueños, aspiraciones, necesidades, amigos, fortalezas y debilidades, estando siempre dispuestos a capacitarse en los diferentes espacios que brinda la institución.

Políticas Institucionales.

Política de Calidad.

“El propósito de nuestra organización es ofrecer un servicio de formación integral de alta calidad, que desde los diferentes programas educativos y de manera coordinada, permita el mejoramiento en términos de acceso, permanencia, desarrollo y promoción de las comunidades, en los ámbitos de primera infancia, educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y educación flexible; mediante estrategias innovadoras que fortalezcan los procesos de prestación de los servicios educativos, a fin de mejorar los resultados de desarrollo integral, aprendizaje y convivencia de nuestros estudiantes, conforme a los principios legados por nuestro fundador el Siervo de Dios Rafael García Herreros, con el compromiso manifiesto de mejorar de manera permanente nuestra gestión. Para ello, nuestro personal, desde la vivencia de los valores cristianos, orienta sus actividades hacia la satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes, padres, docentes y poblaciones en donde tenemos presencia; apoyados por una administración eficiente de los recursos que garantiza la sostenibilidad, crecimiento y pertinencia de nuestra Obra”.

Objetivos de calidad

- Alcanzar las metas establecidas en cada una de las variables* de medición, asociadas a la satisfacción de nuestros clientes con relación a la prestación del servicio educativo, Padres de familia, Estudiantes y Deserción.
- Lograr que el promedio de los resultados individuales, por área, en las pruebas de estado de cada institución se incrementen en 1 punto con relación al año anterior, teniendo como mínimo esperado un puntaje de 62 puntos en cada área evaluada
- Alcanzar la meta satisfactoria en los indicadores de los programas que conforman la Estrategia para el Desarrollo de la Formación Integral "EDFI"

Política de Inclusión.

El 29 de agosto de 2017, el Ministerio de Educación Nacional publicó el decreto 1421, con el cual se reglamenta "en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad". Bajo este fundamento, los colegios que hacen parte de la Corporación Educativa Minuto de Dios acogen y dan cumplimiento a esta ley.

Este decreto hace un llamado a la educación inclusiva, entendiéndose esta como "un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo". Esta definición va muy de la mano con la definición de Necesidades Educativas Especiales, la cual se entiende como la "amplia variedad de necesidades a lo largo de un continuo que engloba los aspectos cognitivos, sociales, emocionales y físicos del desarrollo". De esta manera, las necesidades educativas especiales no se limitan solo al plano cognoscitivo sino a las diferentes áreas de ajuste del ser humano.

Desde el punto de vista anterior, todos aquellos estudiantes que tengan diferencias en el aprendizaje al de la mayoría de la población, situaciones familiares o personales particulares, estados emocionales diferentes o dificultades de comportamiento se enmarcan en este término de necesidades educativas especiales. Estas particularidades no les impiden a los estudiantes acceder y responder ante las exigencias de la educación preescolar, primaria, secundaria o media vocacional (siempre y cuando se identifiquen como situaciones particulares y pasajeras) pero si es necesario hacer adecuaciones, apoyos, seguimientos y ajustes que les permitan alcanzar el éxito académico que se está persiguiendo.

Objetivos inclusión

- Garantizar la atención y promoción del servicio educativo para todos los estudiantes.
- Generar estrategias flexibles, eficaces y medibles que garanticen el avance y mejora continua en los procesos de formación integral.
- Promover el diálogo continuo entre los sistemas de apoyo del estudiante, para garantizar el avance en los procesos.

Objetivos del PEI.

General

Lograr que la visión del hombre concebido como ser trascendente y fundamental para el mundo, se haga realidad en la comunidad educativa e ilumine el quehacer pedagógico, para facilitar en el estudiante un nivel de integración personal y social coherente con los valores éticos y morales que se propicien desde el núcleo familiar y la institución.

Específicos:

Axiológicos:

- Propiciar un desarrollo humano integral, basado en principios éticos y morales.
- Propiciar el desarrollo de la autonomía moral y responsable, a partir de la vivencia de sus principios y valores.
- Desarrollar en la comunidad educativa la comprensión de los procesos humanos para construir nuevas formas de convivencia.
- Generar en la comunidad educativa la toma de conciencia sobre la necesidad de transformarse y transformar positivamente su entorno.

Cognitivos:

- Propiciar en el estudiante y en la comunidad educativa en general, el desarrollo de la autonomía intelectual (capacidad de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista) que lo habilite para actuar de manera creativa, flexible y competente en un mundo en permanente cambio.
- Desarrollar en los estudiantes comprensiones amplias y profundas que les permitan aplicar de manera flexible y creativa los conocimientos en la solución de situación problema.
- Generar ambientes de aprendizaje que favorezcan la construcción – aplicación de conocimientos en interacción permanente.

Socialización y Convivencia

- Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de vivenciar principios y valores cristianos como base de la convivencia y transformación social.
- Generar ambientes de sana convivencia con base en el respeto de la diferencia y la solución creativa y conciliada de conflictos.
- Orientar y acompañar a la comunidad educativa en el descubrimiento del sentido de su existencia a partir de la construcción de su proyecto de vida.

Proyección a la Comunidad

- Generar espacios de acción social para los estudiantes que les permitan aplicar la proyección de su formación en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que requieren su apoyo.
- Integrar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa con grupos de acción comunitaria en busca de bienestar, como testimonio de los principios y valores vividos en la institución.

Metas del PEI.

- Fomentar la cultura de cuidado (me cuido, te cuido, cuidamos), con especial énfasis en el cuidado ambiental que contribuya en el manejo eficaz de los residuos sólidos, recuperados en el Liceo Mayor de Soacha, por medio de proyectos institucionales que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa y propiciar ambientes libres de contaminación.
- Mantener estrategias articuladas al proyecto EDFI, que permitan disminuir las situaciones de conflicto de la comunidad educativa.
- Consolidar la propuesta STEM+SC, articulada a los lineamientos y requerimientos de la Corporación Educativa Minuto de Dios, "Territorio STEM+SC".
- Garantizar el enfoque pedagógico basado en problemas, como una forma de contextualizar el conocimiento en las prácticas de aula de los docentes.
- Garantizar la coherencia y secuencialidad de la propuesta evaluativa por competencias.
- Incentivar el liderazgo de los actores involucrados en aras de la formación de líderes comunitarios.
- Implementar estrategias que fortalezcan las competencias comunicativas (lectora y escritora) para el desarrollo de un pensamiento crítico.
- Generar proyectos e indagaciones que le permitan a los estudiantes apropiarse y analizar problemáticas de contexto local y municipal.
- Generar hábitos de seguridad vial para la comunidad educativa, mitigando así los riesgos cotidianos.

IV. GESTIÓN ACADÉMICA

En articulación con el plan decenal de educación entendemos la calidad educativa como: "Es una construcción multidimensional. Ésta solo es posible si desarrollamos simultánea e integralmente las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica, de los colombianos y de la sociedad como un todo. Es, por tanto, una imagen que se construye con diferentes puntos de vista que convergen en ideas colectivamente creadas y aceptadas, que impulsan el cambio en la sociedad hacia el desarrollo humano integral y sostenido." Además "Una educación de calidad es aquella que propone y alcanza fines pertinentes para las personas y las comunidades en el contexto de una sociedad en continuo progreso y que la hace competitiva en el contexto mundial. Exige un sistema educativo en continuo mejoramiento y contribuye a la equidad, compensando las desventajas socioeconómicas para generar igualdad de oportunidades y lograr los resultados básicos socialmente deseables para todos". Por tanto en la I.E. Liceo Mayor de Soacha "Bienestar para todos", la función esencial de la educación es la de formar a los estudiantes, orientándolos hacia la búsqueda de la verdad, para que puedan hacerse hombres y mujeres libres y pensantes, que aporten a partir de su criterio bien formado, que expresen sentimientos y desplieguen imaginación, de manera que potencien sus talentos hacia la plenitud y puedan ser artífices de su propio destino y de la transformación del mundo.

Para hacer realidad esta propuesta, a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se implementa una cultura institucional en la que se definen principios y valores que lo caractericen e identifiquen frente a las comunidades educativas de los demás colegios del Municipio, proponiéndoles nuevos modelos valiosos que puedan ser replicados para multiplicar así su efecto en toda la comunidad. El PEI concebirá un modelo de aprendizaje que comparte la comprensión intelectual entendida como la capacidad para aprehender en conjunto (el texto y su contexto, las partes y el todo, lo múltiple y lo individual). Aprehensión que resulta de la interacción entre el conocimiento y su aplicación en la solución de situaciones reales del contexto del estudiante., por tanto, aprender será, adaptarse, modificarse, cambiar

Por otro lado, comprender lo humano implica un proceso de empatía, identificación y proyección; además, regula la apertura y la generosidad, por lo cual el maestro de la I.E Liceo Mayor de Soacha "Bienestar para todos" se caracteriza por establecer un sistema de comunicación clara, eficaz y cálida. La explicación es suficiente para la comprensión intelectual, pero insuficiente para la comprensión humana, ya que ésta implica un conocimiento de persona a persona.

La estrategia metodológica pretenderá no sólo conocer los saberes (en cuanto a ciencias) y reconocer las características de lo humano, sino adecuar los ambientes de aprendizaje (aulas, laboratorios, salas especiales), para considerar y superar las dificultades que se presenten en los procesos interpersonales y construir así una nueva forma de ver y vivir la vida; una dinámica en la que las

contradicciones, dualidades, ambivalencias y desacuerdos, entre otros, sean reconocidos como propios de la complejidad humana, y se mejore la interacción entre los miembros de la comunidad educativa.

Se hace relevante entender que en las relaciones interpersonales se generan las construcciones a todo nivel; por lo tanto, es necesario considerar al otro como un legítimo "otro" en la convivencia, que piensa, siente y actúa diferente y en esa medida aporta, enriquece y favorece al planteamiento de posibilidades y realidades diversas.

Lo anterior permitirá constituir sujetos (estudiantes, docentes, comunidad educativa en general) contextualizados, conscientes de su entorno, de cómo éste influye en ellos y también conscientes de su capacidad para afectarlo desde un nivel de integración personal y social coherente con sus valores éticos, morales y espirituales, que se reflejarán en su personalidad.

En el siguiente gráfico se evidencia la articulación general del currículo en los documentos de planeación y que corresponden al proceso de diseño educativo.

DISEÑO CURRICULAR

Es el enlace entre la teoría educativa y la práctica escolar
 Entre lo que debería ser y lo que puede ser de manera real
 Se circunscribe en su impacto en la evaluación como configuración didáctica:
 Evaluación curricular y evaluación del aprendizaje



Modelo pedagógico.

El modelo pedagógico que guía la prestación del servicio es constructivista, centrado en el estudiante y fundamentado a partir del sistema cognitivo, considera acciones concretas que permiten alcanzar los propósitos de aprendizaje mediante la construcción intencionada de estructuras cognitivas, el desarrollo de habilidades del pensamiento, desde las cuales se entrenan a los estudiantes en operaciones mentales y funciones cognitivas, que les permitan la potenciación del aprendizaje y establecen infinidad de conexiones neurológicas, además se fortalecerán la aplicación de los saberes de los estudiantes por medio del enfoque: basado en problemas y en proyectos, lo cual permitirá la contextualización del conocimiento.

Estudia cómo el ser humano conoce, piensa y recuerda, de la misma manera cómo elabora, crea e interpreta la información, desarrollo de habilidades mentales y su representación en el aprendizaje.

Por tanto, el aprendizaje, está determinado en función de la información, las experiencias de los sujetos y de las actitudes e ideas de una persona, con las cuales elaboran, modifican y cambian sus estructuras mentales. El aprendizaje es un cambio permanente de los conocimientos, debido a la reorganización de las ideas; está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales.



La expresión de Barlett al referirse a la estructura cognitiva como “la habilidad para volver sobre los propios esquemas”, ratifica las teorías de Ausbel, en cuanto al aprendizaje significativo y reivindica los postulados de Piaget en cuanto a la asimilación de los aprendizajes

Feuserstein, por ejemplo, al presentar su teoría de la “Modificabilidad Cognitiva Estructural”, subraya lo de “cambios estructurales”: “no se refiere a hechos aislados sino a la manera como el organismo se interrelaciona, es decir actúa y responde a las fuentes de información; el cambio estructural, una vez puesto en acción, determinará el curso del desarrollo de un individuo”.

El siguiente esquema representa de manera sintética los seis grandes parámetros del modelo pedagógico



META: La meta fundamental del modelo pedagógico es que los estudiantes accedan al conocimiento y al desarrollo de sus habilidades y competencias de manera secuencial y de manera progresiva a cada una de las etapas del desarrollo físico, intelectual, social y cognitivo.

CONCEPTO DE DESARROLLO: Fundamentados en las etapas de desarrollo evolutivo de Piaget y fundamentalmente en la capacidad de adaptación de los sujetos a la cultura y al medio.

La inteligencia entendida como capacidad de adaptación del sujeto al medio es, quizá, la caracterización de la inteligencia más compartida entre la comunidad de psicólogos Piaget, 1936; Sternberg, 1982; L.C.H.C., 1988, Rosa, 1991. Esta perspectiva ha estado presente desde los mismos comienzos de la Psicología, y muy especialmente en el Funcionalismo de James, Dewey, la Epistemología genética piagetiana, la Psicología histórico-cultural de Vygotski y Leontiev, la Teoría Triárquica de Sternberg, y las inteligencias múltiples de Gardner, por citar algunos autores representativos.

Para Piaget 1936, 1947, 1967, 1975 la inteligencia es un término genérico que designa las formas superiores de adaptación, pero con un largo pasado evolutivo. Tanto filogenética como ontogenéticamente la inteligencia es una conquista hacia mayores y más complejos niveles de funcionamiento.

Así, en el hombre, la inteligencia verbal y representativa supone la inteligencia práctica y sensomotriz, que a su vez exige el sistema de reflejos e instintos basados en la estructura biológica del organismo. La actividad inteligente es siempre un proceso adaptativo, organizado, de asimilación y acomodación Inteligencia y sistema cognitivo del organismo al medio ambiente.

Otra idea de Piaget es que el aprendizaje empieza con las primeras experiencias sensorio motoras, formadas con el desarrollo cognitivo y el lenguaje, donde el aprendizaje continúa por la construcción de estructuras mentales, basadas en la integración de los procesos cognitivos propios donde la persona construye el conocimiento mediante la interacción continua con el entorno.

Por tanto, para que el niño alcance su máximo desarrollo mental debe atravesar desde su nacimiento diferentes y progresivas etapas del desarrollo cognitivo. El niño no puede saltarse ninguna de estas etapas y tampoco se le puede forzar para que el alcance más rápido.

A su vez estas etapas se dividen en estadios del desarrollo cognitivo. Estos estadios como las estructuras psicológicas se desarrollan a partir de los reflejos innatos, se organizan durante la infancia en esquemas de conducta, se interiorizan durante el segundo año de vida como modelos de pensamiento, y se desarrollan durante la infancia y la adolescencia en complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta. Estas etapas Piaget las denomina:

Etapas sensorio-motriz: comienza con el nacimiento y concluye a los 2 años. La conducta del niño es esencialmente motora, no hay representación interna de los acontecimientos externos, ni piensa mediante conceptos.

- Estadio de los mecanismos reflejos congénitos. 0-1 mes.
- Estadio de las reacciones circulares primarias. 1-4 meses.
- Estadios de las reacciones circulares secundarias. 4-8 meses.
- Estadio de la coordinación de los esquemas de conducta previos. 8-12 meses.
- Estadio de los nuevos descubrimientos por experimentación. 12-18 meses.
- Estadio de las nuevas representaciones mentales. 12-24 meses.

Etapas preoperacional: de los 2 años hasta los 6 años.

Es la etapa del pensamiento y la del lenguaje que gradúa su capacidad de pensar simbólicamente, imita objetos de conducta, juegos simbólicos, dibujos, imágenes mentales y el desarrollo del lenguaje hablado.

Estadio preconceptual. 2-4 años

Estadio intuitivo. 4-7 años.

Etapas de operaciones concretas: de los 7 años a los 11 años. Los procesos de razonamiento se vuelven lógicos y pueden aplicarse a problemas concretos o reales. En el aspecto social, el niño ahora se convierte en un ser verdaderamente social y en esta etapa aparecen los esquemas lógicos de seriación, ordenamiento mental de conjuntos y clasificación de los conceptos de casualidad, espacio, tiempo y velocidad.

Etapas de operaciones formales: 12 años en adelante. En esta etapa el adolescente logra la abstracción sobre conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo. Desarrolla sentimientos idealistas y se logra formación continua de la personalidad, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.

Propuso, además dos tipos de lenguaje que se dan en dos etapas distintas: el prelingüístico y la lingüística.

Desde el punto de vista del desarrollo intelectual o intelectual, en las estructuras cognitivas para la comprensión del lenguaje estas etapas se dividen en los siguientes periodos del pensamiento:

Pensamiento nocional: Son triplas cognitivas constituidas por objetos, nombres e imágenes, pueden ser clasales (hacen referencia a una cosa), son relacionales (ponen en relación dos elementos) u operaciones (son las que denotan una acción)

Pensamiento proposicional: Son instrumentos de conocimiento que implican relacionar dos nociones entre sí, por lo tanto, desarrollan una capacidad cognitiva, las proposiciones predicen sobre una noción-sujeto la cual debe estar expresada en clase, por ejemplo: conocimiento, estudiante, pedagogos, etc. de igual manera las proposiciones involucran casi siempre cromatizadores que afectan la verdad de la proposición

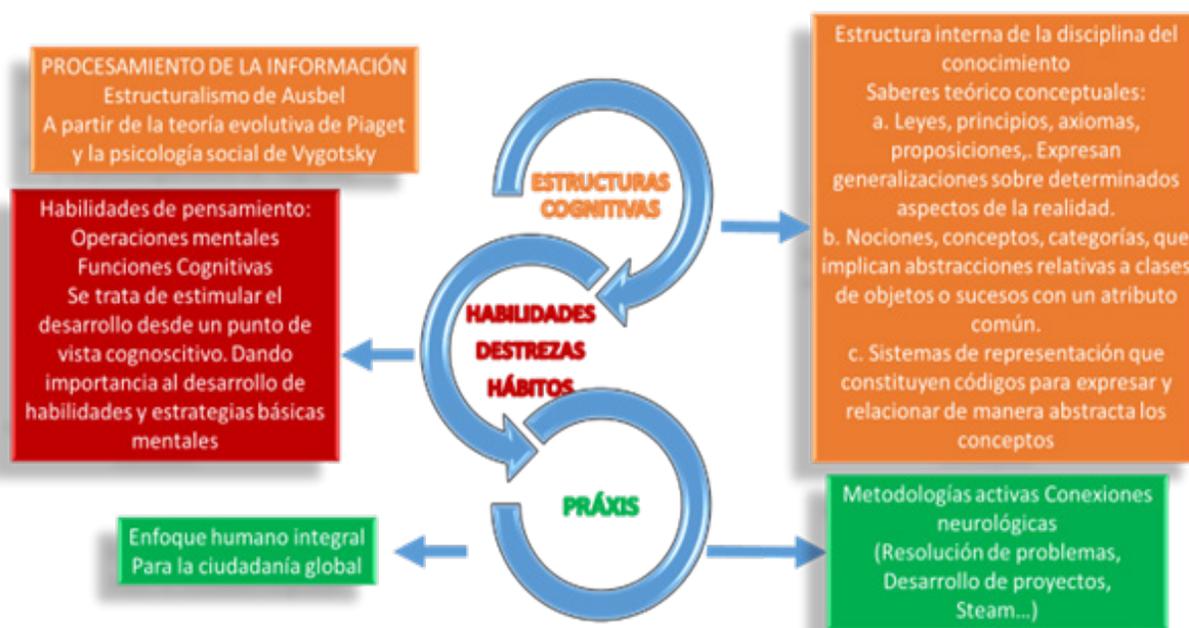
Pensamiento conceptual: Son instrumentos de conocimiento que relacionan dos o más proposiciones. Los conceptos implican más que una definición.

Pensamiento formal: El pensamiento formal es fundamentalmente hipotético deductivo. El sujeto se mueve en el ámbito de lo hipotético con mucha audacia y habilidad. El pensamiento formal es, sobre todo, pensamiento proposicional.

Pensamiento precategórico: Es un nivel avanzado de lectura que está constituido por una tesis, proposiciones argumentativas, proposiciones denominadas derivadas y definitivas.

Pensamiento categorial: Hace referencia a la función de conceptos en busca de una categoría más amplia y completa.

CONTENIDO CURRICULAR: El contenido curricular se organiza de acuerdo con la siguiente estructura:



La estructura curricular se organiza a partir de las tres dimensiones que se muestran en la imagen:

Estructuras cognitivas.

En general, se entienden los procesos mentales mediante los cuales las personas asimilan y dan razón de los hechos, reales o abstractos, que pasan por sus mentes; es decir, hablan de algo con sentido desde un lenguaje previo, inmerso en una red de significados de la cultura.

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

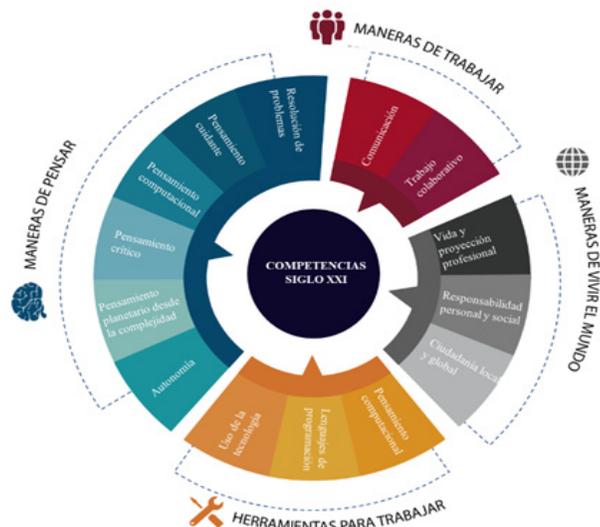
Por otro lado, la estructura cognitiva puede ser comprendida como un proceso mental, que las personas emplean para poder entender la información que reciben. La estructura cognitiva permite la organización de dicha información, de tal manera que la persona pueda aprender y recordar, es decir que estas estructuras integran lo que es la comprensión y la memoria. Dicho de otra manera, la estructura cognitiva es vista como un conjunto de ideas que tiene un sujeto acerca de una determinada área del conocimiento y su forma de organizarlas en su mente.

Desde este punto de vista las diversas asignaturas se organizan a través de matrices categoriales que permiten planificar y diseñar la estructura conceptual, con el fin de establecer el proceso de apropiación y comprensión del lenguaje de cada una de las áreas del conocimiento desde el ciclo inicial hasta la educación media. Además, desde el punto de vista metodológico, la estructura cognitiva se trabaja en la fase de entrada a través de diversas estrategias pedagógicas, con el fin de conectar saberes y estructuras previas y además mejorar la comprensión de los conceptos y de estos con las categorías dominantes. Por tanto, la estructura cognitiva se caracteriza por no ser rígida, sino que más bien se va incrementando con el tiempo, a medida que se obtienen conocimientos nuevos o se descubre un nexo nuevo entre dos conocimientos previamente guardados.

Desarrollo de habilidades destrezas y hábitos

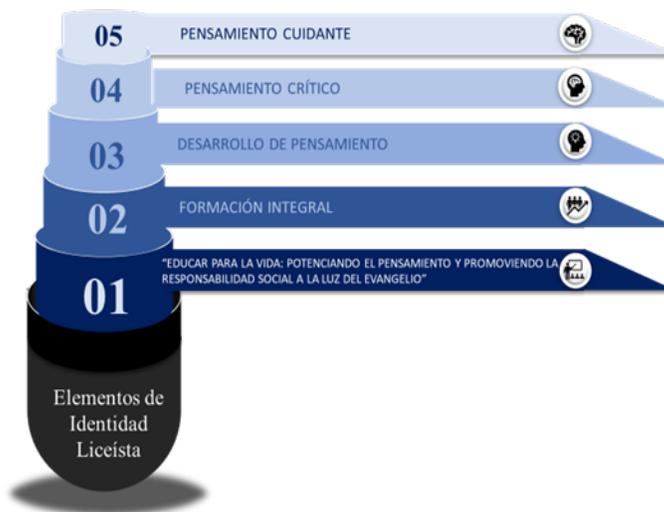
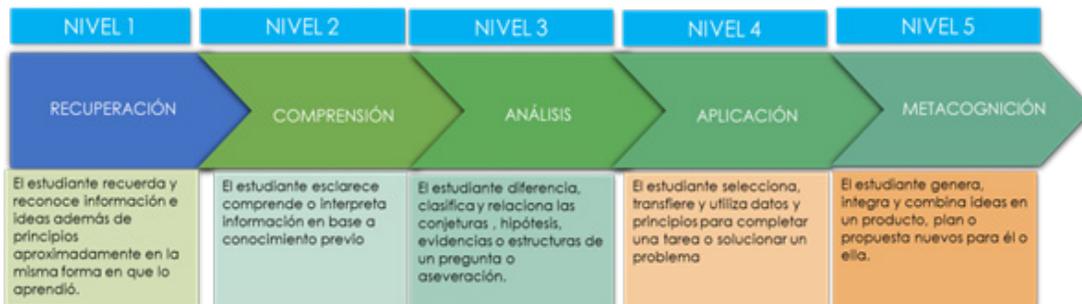
En esta dimensión se potencian principalmente las operaciones mentales y las funciones cognitivas en los estudiantes a través de la asignatura de Desarrollo de pensamiento principalmente, pero en cada una de las asignaturas se organizan los propósitos de aprendizaje, teniendo en cuenta las etapas del desarrollo del niño para poder potenciar las habilidades mentales.

Además de lo expuesto anteriormente las habilidades para el siglo XXI se organizan a través de la siguiente estructura, las cuales son transversal en cada una de las áreas de estudio, sin embargo para su formación se enfatizan en asignaturas y áreas especializadas:



Praxis

SECUENCIALIDAD DIDÁCTICA DE LOS NIVELES COGNITIVOS DE ROBERT MARZANO



Planes de estudios.

Niveles educativos que oferta la institución:

NIVEL	HORAS DIARIAS (de 60 minutos c/u, no incluye tiempos de descanso)	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Preescolar	5	25	1000
Básica Primaria	6	30	1200
Básica Secundaria	7	35	1400
Media	7	35	1400

Plan de estudios para preescolar

NIVEL EDUCATIVO	EJE	DIMENSIÓN O PROYECTO	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	LINK DE ACCESO AL PLAN POR DIMENSIÓN O PROYECTO
Preescolar	Expresión en la primera infancia	Chiquimotrizados	1 H	
		Ejercitarte	2 H	
		Locomotora Lectora	6 H	
		Hello	6 H	
	Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia	Genios	5 H	
		Experimentando		
		Conéctate	1 H	
	Desarrollo social y personal en la primera infancia	¿Qué seré cuando sea grande?	2 H	
		Lúdica	2 H	

Plan de estudios para los niveles de básica y media

NIVEL EDUCATIVO	ÁREA* O PROYECTO	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	LINK DE ACCESO AL PLAN DE ÁREA O PROYECTO
Básica Primaria	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	1° a 5° 4 H	
		Tecnología e Informática	1° a 5° 1 H	
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales, paz y ciudadanía, Soacha, afrocolombianidad	1° a 5° 4 H	
		Cat. empresarial	1° a 5° 1 H	
	Educación Ética - Religión y en Valores Humanos	Ética- Religión-EDFI	1° a 5° 1 H	
	Educación Artística	Educación Artística	1° a 5° 1 H	
	Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	1° a 5° 2 H	
	Lengua Castellana	Lengua Castellana	1° a 5° 5 H	
	Humanidades - Idioma Extranjero	Inglés	1° a 5° 6 H	
	Matemáticas	Matemáticas	1° a 5° 4 H	
	Desarrollo del Pensamiento	Desarrollo del Pensamiento	1° a 5° 1 H	
	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	6° A 8° 5 H	
		Biología	9° 2 H	
		Física	9° 2 H	
		Química	9° 2 H	
		Tecnología e Informática	6° A 9° 2 H	
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales, paz y ciudadanía, Soacha, afrocolombianidad	6° A 8° 5 H 9° 4 H		
	Cat. empresarial	6° A 9° 1 H		

Básica Secundaria	Educación Ética - Religión y en Valores Humanos	Ética- Religión-EDFI	6° A 9° 1 H	
	Educación Artística	Educación Artística	6° A 9° 1 H	
	Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	6° A 9° 2 H	
	Lengua Castellana	Lengua Castellana	6° A 9° 5 H	
	Humanidades - Idioma Extranjero	Inglés	6° A 9° 6 H	
	Matemáticas	Matemáticas	6° A 9° 5 H	
	Filosofía	Filosofía	6° A 9° 1 H	
	Desarrollo del Pensamiento	Desarrollo del Pensamiento	6° A 9° 1 H	
Media**	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología	10° y 11° 3 H	
		Física	10° y 11° 3 H	
		Química	10° y 11° 3 H	
		Tecnología e Informática	10° y 11° 1 H	
	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales, paz y ciudadanía, Soacha,	10° 2 H 11° 3 H	

		afrocolombianidad		
	Ciencias Políticas y Económicas	Ciencias Políticas y Económicas- cat empresarial	10° y 11° 2 H	
	Educación Ética - Religión y en Valores Humanos	Ética- Religión-EDFI	10° y 11° 1 H	
	Educación Artística	Educación Artística	10° 1 H 11° 2 H	
	Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	10° y 11° 2 H	
	Lengua Castellana	Lengua Castellana	10° 4 H 11° 5 H	
	Humanidades - Idioma Extranjero	Inglés	10° y 11° 6 H	
	Matemáticas	Matemáticas	10° y 11° 5 H	
	Filosofía	Filosofía	10° 1 H 11° 2 H	
	Desarrollo del Pensamiento	Desarrollo del Pensamiento	10° 1 H 11° 2 H	

Proyectos educativos Institucionales.

PROYECTO TRANSVERSAL	NOMBRE DEL PROYECTO	LINK DE ACCESO AL PROYECTO TRANSVERSAL
<i>Aprovechamiento del tiempo libre</i>	"SA.MO.CO" salud y movimiento corporal	
<i>Proyecto Ambiental Escolar</i>	"Pienso ambiental, quiero mi hogar"	
<i>Democracia y Derechos Humanos</i>	Democracia participativa bienestar para todos	
<i>Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía (PESCC)</i>	Proyecto de sexualidad y afectividad.	
<i>Educación vial</i>	Plan de Movilidad Escolar	
<i>Lectura, escritura y oralidad</i>	Lectura, escritura y oralidad	
<i>Convivencia Escolar</i>	EDFI - Estrategia para el Desarrollo y la formación Integral	

Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes – SIEE.

El Sistema Institucional de Evaluación de la Institución Educativa Liceo Mayor de Soacha, contiene las normas y reglas concertadas con la comunidad educativa para realizar el seguimiento y valoración de los procesos de enseñanza y aprendizaje tanto de los estudiantes, como de los procesos empleados para tal fin.

La evaluación se articula y permite evaluar los propósitos del macro- currículo, por tanto, no puede ser visto solo como la forma de emitir valoraciones de rendimiento académico o de promoción.

En él se encuentran los criterios, propósitos, componentes y procedimientos para la evaluación y promoción de los educandos. De la misma manera se expresan las escalas valorativas y las estrategias para la valoración integral de los estudiantes y la superación de las dificultades.

El SIE, es el resultado de una amplia reflexión y esfuerzo que busca que la evaluación sea una herramienta para la mejora constante de los procesos, no solo del estudiante sino también de la institución y los docentes.

LINK DE ACCESO AL DOCUMENTO SIEE: <https://22215056.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/22215056/Landings/Colegios/LMS/DOCUMENTOS%20LMS/SISTEMA-INSTITUCIONAL-DE-EVALUACION-LMS.pdf>

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD
Gobierno escolar.

Organos del GOES	CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJO ACADEMICO
¿Quiénes lo conforman?	<p>Rector: Alvaro Parra Ibáñez</p> <p>Representantes del personal docente: Eliana Marcela Sandoval Tibaquicha – Julieth Catalina Álvarez Pulido</p> <p>Representante de los estudiantes: Brandon Louis Vela Moreno</p> <p>Representante de los exalumnos: Danna Valeria Naizaque Hernandez</p> <p>Representante de los sectores productivos: Luisa Fernanda Heredia</p> <p>Representante padre de familia Jimmy Alberto Castro Cortes Jhon Stive Aldana</p>	<p>Rectora: Álvaro Parra Ibáñez</p> <p>Coordinadora académica: Yulieth del Pilar Sáenz</p> <p>Jefe de área Sociales: Carlos Esteban Gómez.</p> <p>Jefe de área Matemáticas Gleyver Andrés González Ortiz.</p> <p>Jefe de área preescolar Eliana Marcela Sandoval</p> <p>Jefe de área EDFI -filosofía Rafael Alfonso Verdugo</p> <p>Jefe de área expresión Maria Teresa Guerrero Cárdenas</p> <p>Jefe de área Ciencias Naturales Sandra Milena Ojeda González</p> <p>Jefe de área de inglés Lina María Benavides Carvajal.</p> <p>Jefe de área Lengua Castellana Sergio Andrés Araque Reyes</p>
¿Cuáles son sus funciones?	<p>a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados; b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el</p>	<p>a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional;</p> <p>b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Capítulo;</p> <p>c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución;</p>

<p> reglamento o manual de convivencia; c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución; d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos; e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado; f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector. g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaria de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos; h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa; i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante; j) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y </p>	<p> d) Participar en la evaluación institucional anual; e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación; f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y g) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya e proyecto educativo institucional </p>
--	---

	<p>personal administrativo de la institución. k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas; l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa; m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles; n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes; ñ) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Capítulo. o) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros del texto y similares, y p) Darse su propio reglamento.</p>	
¿Cuándo se elige?	Al inicio del año	Al inicio del año
¿Cómo se elige?	Por votación	Por representación de área
Periodicidad de reuniones	Una vez por periodo	Una vez por semana

¿Cuál es el mecanismo de seguimiento de las funciones?	Al inicio de cada sesión se retomará el acta anterior identificando el cumplimiento de tareas y funciones de cada instancia.	Al inicio de cada sesión se retomará el acta anterior identificando el cumplimiento de tareas y funciones de cada instancia.
Link libro de actas		

Instancias de participación.

Organos del GOES	PERSONERO	CONSEJO DE ESTUDIANTES
¿Quiénes lo conforman?	El estudiante elegido por los estudiantes: Daniel Mateo López Laguna (1103)	Un representante por cada uno de los cursos del año lectivo
¿Cuáles son sus funciones?	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en el Manual de Convivencia para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna, respetando los parámetros para la utilización de estos. • Pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes, para deliberar ordinaria y/o extraordinariamente sobre algún asunto de interés escolar. • Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten el personal docente sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Darse su propia organización interna. • Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación. • Elegir un estudiante que cumpla el papel de veedor estudiantil. • Velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia • Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.

	<ul style="list-style-type: none"> Liderar positivamente actividades que produzcan beneficio cultural, académico y social a los integrantes de la comunidad educativa. 	
¿Cuándo se elige?	Al inicio del año	Al inicio del año
¿Cómo se elige?	Por votación	Por votación en cada uno de los cursos
Periodicidad de reuniones	Una vez por periodo con el Consejo de Estudiantes	Una vez por periodo
¿Cuál es el mecanismo de seguimiento de las funciones?	Al inicio de cada sesión se retomará el acta anterior identificando el cumplimiento de tareas y funciones de cada instancia.	Al inicio de cada sesión se retomará el acta anterior identificando el cumplimiento de tareas y funciones de cada instancia.
Link libro de actas		

Órganos del GOES	CONSEJO DE PADRES	COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA
¿Quiénes lo conforman?	Entre 1 y 3 representantes por cada uno de los cursos del año Lectivo	Rector: Álvaro Parra Ibáñez Representantes del personal docente: Brayan Esteban Rúa A T – Astrid Jasbleidy Martínez Representante de los estudiantes: Brandon Louis Vela Moreno Personero Estudiantil: Daniel Mateo López Laguna Coordinación Primaria (e) Sergio Andrés Araque Reyes Coordinación Bachillerato Cateryn Pulido Perez Representantes padres de familia Michel Arturo Fandiño Rocha Derly Sofia Garcia Orientación Escolar Andrea Rocío Triana Olaya

<p>¿Cuáles son sus funciones?</p>	<p>Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.</p> <p>Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.</p> <p>Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.</p> <p>Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.</p> <p>Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los</p>	<p>Asistir puntualmente a todas las reuniones</p> <p>Presentar y considerar las iniciativas de la Comunidad Educativa que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.</p> <p>Presentar las sugerencias de los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Mantener informados a sus representados.</p>
-----------------------------------	--	---

	<p>aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.</p> <p>Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.</p> <p>Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.</p> <p>Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002.</p> <p>Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia</p>	
--	--	--

	de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el párrafo 2 del artículo 9 del presente decreto.	
¿Cuándo se elige?	Al inicio del año	Al inicio del año
¿Cómo se elige?	Por votación	Por votación en cada uno de los cursos
Periodicidad de reuniones	Una vez por periodo con el Consejo de Estudiantes	Una vez por periodo
¿Cuál es el mecanismo de seguimiento de las funciones?	Al inicio de cada sesión se retomará el acta anterior identificando el cumplimiento de tareas y funciones de cada instancia.	Al inicio de cada sesión se retomará el acta anterior identificando el cumplimiento de tareas y funciones de cada instancia.
Link libro de actas		

Organos del GOES	COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE)
¿Quiénes lo conforman?	Se conformará para cada grado, una comisión de evaluación y promoción integrada por: docentes que orientan las diferentes áreas y asignaturas de los cursos, los directores de grupo, un representante de los padres de familia escogido en el consejo de padres que no sea docente de la institución,	Persona del grupo de manipulación de alimentos, que sea madre de familia. Daniela Cañon Caballero 2 representantes del consejo de estudiantes que estén matriculados de 6° a 10° Nelson Felipe López Ospina Maria Paula González Suarez El personero de los estudiantes. Daniel Mateo López Laguna

	<p>integrantes del equipo psicosocial (psicólogo (a) y trabajador(a) social, coordinador académico y de convivencia</p>	<p>3 representantes de los padres de familia Liza Mariana Briceño Montoya Ximena Patricia Ríos Disanto Jhon Stive Aldana 1 docente de la institución. Carlos Esteban Gomez Duran</p>
<p>¿Cuáles son sus funciones?</p>	<p>Analizar las estrategias implementadas para el refuerzo, apoyo y superación de las dificultades presentadas durante el periodo académico o el año escolar.</p> <p>Analizar los casos de educandos con valoraciones inferiores a 3.5 (“desempeño bajo”) en tres (3) o más asignaturas o pérdida de las 2 áreas básicas matemáticas y lengua castellana y se harán recomendaciones generales o particulares a los docentes, a otras instancias del establecimiento educativo, al padre de familia y al estudiante en términos de actividades de refuerzo y superación.</p> <p>Analizar los casos de los educandos con desempeños excepcionalmente altos, con el fin de recomendar actividades especiales de motivación o, promoción anticipada.</p> <p>Al finalizar el año, la comisión de evaluación y promoción de cada grado será la encargada de</p>	<p>Hacer seguimiento para el adecuado funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar en la institución educativa, al cual le realizarán permanente acompañamiento.</p> <p>Proponer al Rector acciones de mejora interna, así como presentar propuestas para que sean transmitidas al operador o a la Entidad Territorial que permitan el mejoramiento de la operatividad del PAE en la institución educativa y socializarlas en espacios con la comunidad educativa, mínimo dos (2) veces durante el calendario académico.</p> <p>Determinar ajustes en las focalizaciones individuales partiendo de la asignación de cupos dada al establecimiento educativo en la focalización general realizada por la ETC.</p> <p>Realizar seguimiento a los planes de mejora establecidos por las Entidades Territoriales, con el fin de garantizar la</p>

	<p>determinar los educandos que son promovidos, los que pierden cupo y los que deben reiniciar un grado determinado.</p>	<p>adecuada prestación del servicio de alimentación escolar.</p> <p>Socializar los resultados de la gestión hecha por el Comité a la comunidad educativa, a través de las Mesas Públicas que convoque la Entidad Territorial, de acuerdo con el procedimiento establecido por esta.</p> <p>Reportar de manera inmediata a la Entidad contratante y al operador cualquier preocupación o irregularidad en la prestación del servicio de alimentación escolar, a través de los medios y sistemas dispuestos para tal fin.</p> <p>Enviar a la Entidad Territorial informe bimestral consolidado de vigilancia, el cual deberá ser remitido de manera escrita, máximo a los siete (7) días hábiles siguientes a la finalización de cada bimestre, acción que debe estar articulada con la Asociación de Padres de Familia, incluyendo evidencias de incumplimientos, de ser detectados, y planteando las acciones de mejora que sean requeridas al operador con respecto a la ejecución del PAE; en caso de ser advertidas irregularidades en la respectiva ejecución, estas deberán constatarse en dicho informe, el cual deberá contener como mínimo la descripción de las circunstancias de modo, tiempo y</p>
--	--	---

		<p>lugar que configuren la situación o tipifiquen algún tipo de conducta, observación o presunta irregularidad en la implementación del Programa y las fuentes de información o mecanismos de verificación empleados para constatarla. En caso de no recibir informe bimestral dentro de los plazos establecidos, la Entidad Territorial asumirá que no se presentaron incumplimientos o novedades que requirieran acciones de mejora por parte del operador (ver guía de la caja de herramientas). La Entidad Territorial, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, deberá dar respuesta a las observaciones realizadas con ocasión a los informes de vigilancia comunitaria y control social del PAE presentados, guardando copia de dichos informes en el respectivo expediente que para el efecto asigne la entidad territorial.</p> <p>Participar de las capacitaciones a las que se le convoque referentes a la operación del PAE, que incluye las jornadas de inducción o reinducción a los CAE, las que deberá realizar la Entidad territorial al inicio y durante la operación del PAE.</p> <p>Gestionar con los padres de familia de las diferentes sedes educativas la conveniencia de ayudar en el proceso</p>
--	--	--

		<p>de vigilancia en sus sedes y comunicar al CAE.</p> <p>Establecer los criterios a implementar para evitar pérdida de alimentos y consumo de excedentes por los estudiantes con mayor necesidad. Cuando existe un excedente permanente de raciones asignadas, debe ser informado por el establecimiento educativo para ajustar el número de complementos asignados. De la misma manera, la ETC, con su equipo técnico al encontrar un número de beneficiarios reportados inferior al número de complementos asignados, debe hacer el ajuste y reportar al establecimiento educativo para conocimiento del Rector y el CAE.</p>
¿Cuándo se elige?	Al inicio del año	Durante el primer bimestre del año
¿Cómo se elige?	Por votación	Por votación en cada uno de los órganos representados
Periodicidad de reuniones	Una vez por periodo con el Consejo de Estudiantes	Una vez por periodo o cuando se juzgue necesario
¿Cuál es el mecanismo de seguimiento de las funciones?	Al inicio de cada sesión se retomará el acta anterior identificando el cumplimiento de tareas y funciones de cada instancia.	Al inicio de cada sesión se retomará el acta anterior identificando el cumplimiento de tareas y funciones de cada instancia.
Link libro de actas		

Manual de Convivencia.

El Manual de convivencia es una herramienta para toda la comunidad, entendiéndose que la norma nos ayuda a convivir sanamente, desde el reconocimiento de los deberes y derechos, que como individuos nos permiten entablar relaciones interpersonales con el otro.

Nuestro manual lo encontrarán disponible en: <https://22215056.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/22215056/Landings/Colegios/LMS/DOCUMENTOS%20LMS/manual-convivencia-lms.pdf>

Procesos de Articulación (convenios, programas, alianzas).

Las instituciones educativas son centros de educación que no solamente deben estar limitadas al trabajo realizado internamente y con los miembros del plantel, es necesario contar además de ello con la articulación y vinculación de gran parte de los miembros de la comunidad educativa a programas externos, que permitan de alguna manera complementar el conocimiento adquirido en la institución educativa, además permiten que principalmente nuestros estudiantes y docentes conozcan otras miradas y enfoques que apunten al fortalecimiento de sus habilidades y gustos, ocasiones la institución educativa no puede satisfacer. Nuestra institución educativa cuenta con un número significativo de alianzas las cuales se han ido gestando con el paso del tiempo, no obstante estas no siempre son fijas, especialmente aquellas que dependen de la alcaldía del municipio, ya que estas son cambiantes de acuerdo a la administración municipal, sin embargo constantemente nos encontramos en la búsqueda de alianzas, que nos permitan continuar fortaleciendo el trabajo que hacemos como institución educativa, algunas de las alianzas y/o convenios con los que contamos son las siguientes:

ENTIDAD	PROGRAMA A EJECUTAR O CONVENIO	OBJETIVO DEL PROGRAMA O CONVENIO	POBLACIÓN BENEFICIADA	DOCUMENTO O SEGUIMIENTO AL CONVENIO -PROGRAMA
United Way Colombia	Expedición Edulabs	Incentivar el conocimiento científico y social en los estudiantes y los docentes, en aras de fortalecer los procesos académicos y sociales que se desarrollan en la I.E	estudiantes y docentes	Inserte link
Servicio Nacional De Aprendizaje SENA	Articulación con la media – cursos complementarios	Capacitar a los estudiantes en diversas áreas del conocimiento, articulación con la educación media	estudiantes grado 10° y 11°	
Corporación Universitaria Minuto De Dios	Desarrollo de prácticas profesionales	Articular con algunos profesionales en formación para brindar un apoyo a la I.E, generando así capacitación a sus estudiantes cumpliendo con sus prácticas profesionales	Equipo directivo, psicosocial y docentes	
Nosotras	Campañas preventivas – sexualidad responsable	Generar hábitos de sexualidad responsable en los NNA con campañas preventivas	Estudiantes desde grado 4° a 11°	
IMRDS	Escuelas de formación deportivas – articulación servicio social escolar obligatorio	Articular acciones para la realización de servicio social y generación de escuelas y clubes deportivos complementarios	Estudiantes de todos los grados	

Equipo Empeñados ICBF	Acompañamiento psicosocial y pedagógico a NNA y familias	Acompañamiento familiar a casos que requieran un apoyo multidisciplinario, donde pueda existir un riesgo psicosocial y una posible vulneración de derechos	Estudiantes y familias que requieran el apoyo	
-----------------------	--	--	---	--

Plan o Estrategia de Servicio Social Escolar Obligatorio (SSEO)

Desde la institución educativa se plantea el plan de servicio social obligatorio el cual pretende contribuir en diversos enfoques, dentro de los que se encuentra el fortalecimiento de las habilidades sociales de nuestros estudiantes, durante el año escolar se pretende que los estudiantes desde grado noveno puedan empezar a cumplir con este requerimiento, no obstante si existen estudiantes que no puedan cumplir con esta obligación durante el grado 9º, será necesario que realicen el proceso mientras se encuentren en 10º y 11º en aras de cumplir con el requisito legal.

Dentro de nuestra institución tenemos diversos campos habilitados para la realización del servicio social obligatorio, nos planteamos inicialmente generar estos programas al interior de la institución educativa, esto permite que los estudiantes puedan trabajar en el fortalecimiento de su propia comunidad educativa, generando un apoyo a las diversas dependencias de la I.E, uno de los campos habilitados que permiten contribuir también al desarrollo sostenible y ambiental de nuestra institución es el que acompañan los docentes del área de ciencias sociales, diversos estudiantes del servicio social se encuentran vinculados al programa “líderes ambientales” donde se genera una concientización sobre el cuidado ambiental, se promueven estos valores y se genera un cuidado y un embellecimiento óptimo a nuestra institución.

Teniendo en cuenta que contamos también con algunas alianzas estas nos han permitido ampliar el horizonte en lo que a servicio social se refiere, permitiendo que nuestros estudiantes conozcan otras líneas del servicio como también otras variables que les permitan acercarse aún más a la construcción de un proyecto de vida sólido y sostenible, teniendo en cuenta además que, para la corporación educativa minuto de Dios es fundamental continuar con el legado del padre Rafael García Herreros, una de las obligaciones que tenemos es lograr que nuestros estudiantes vean el servicio social no solo como un requisito a cumplir, sino una oportunidad de brindar ayuda, apoyo y colaboración a los demás miembros de la comunidad educativa como también al entorno social que los rodea.

A continuación, se adjunta un link en donde se puede encontrar la estrategia planteada por la I.E para dar cumplimiento al servicio social escolar obligatorio:

https://drive.google.com/file/d/1_NFI90sSXlc4phOq4a2HIGA3MAlkv5Uj/view?usp=sharing

Plan o Estrategia de escuela de padres de familia.

Dando cumplimiento a la Ley 2025 del 2020, artículo 3. Articulación de las Escuelas para Padres y Madres de Familia y cuidadores al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se elabora la debida estrategia que vincula a todos los padres de familia de nuestros estudiantes, es fundamental recordar que los padres de familia deben establecer una comunicación directa con la institución educativa y articular esfuerzos para que en ese trabajo conjunto se fortalezcan algunas dificultades que puedan existir en el núcleo familiar, es fundamental contar también con el apoyo de los cuidadores de estos estudiantes, con el objetivo de continuar desarrollando asertivamente en nuestros NNA los valores que poseemos como institución educativa

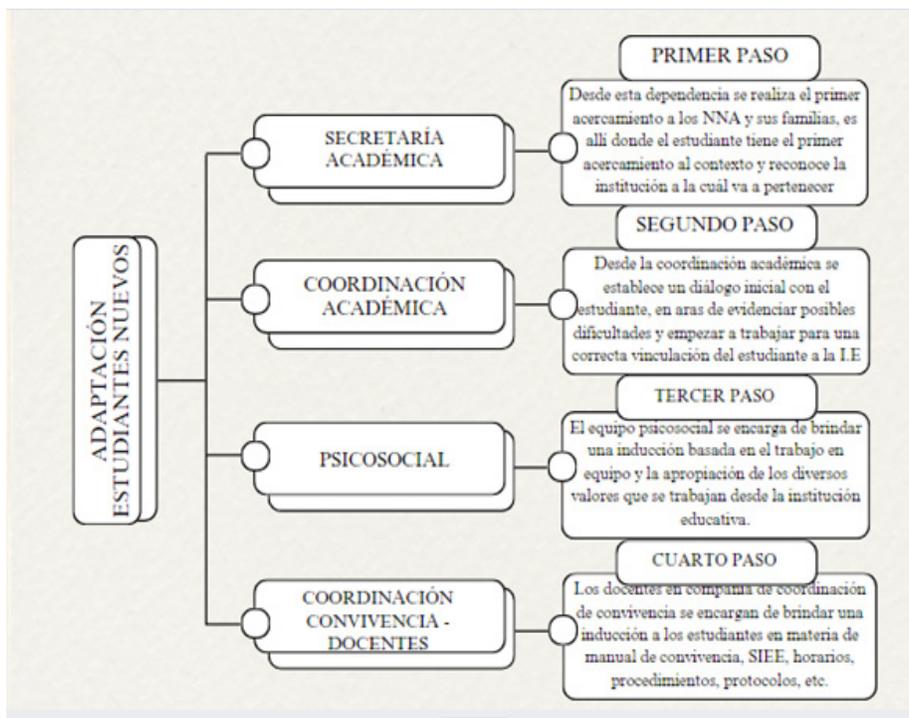
A continuación se relacionan las características puntuales de la estrategia de implementación de escuelas y talleres de padres que se programa dentro de nuestra institución educativa, enmarcados en los principios y valores que desarrollamos como institución educativa.

Nombre del plan, programa o estrategia	Objetivo principal	¿Cuál es la importancia de la alianza familia – escuela para el proceso de formación integral de los estudiantes?	Estrategias de implementación.
Escuelas de padres “Mi familia y yo, yo y mi familia”	Orientar a los padres, madres y cuidadores de los estudiantes pertenecientes a la institución sobre diversas situaciones que ocurren en el proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes, ofreciendo estrategias para actuar ante las situaciones de	Esta estrategia es fundamental para fortalecer los diferentes aspectos que se llevan a cabo en el proceso de desarrollo, formación y aprendizaje de nuestros NNA, esto además teniendo en cuenta las diferentes etapas de desarrollo que se van formando con las diferentes edades y ciclos vitales por los que atraviesan los niños, niñas y adolescentes	<p>Convocatoria a padres de familia por medio de circulares, divulgación voz a voz, piezas publicitarias.</p> <p>Encuentros presenciales y/o virtuales de acuerdo a la necesidad de la población y a la cantidad de padres de familia que se convoquen.</p> <p>Realización de seguimiento a aquellos padres de familia, acudientes y cuidadores que no asistan a las escuelas de padres convocadas.</p>
	riesgo, la importancia de conocer los procesos de cambio en los estudiantes y el acompañamiento escolar, emocional, económico y personal que se le debe brindar a cada menor de edad		

LINK DE ACCESO: <https://drive.google.com/file/d/1xE42KrCF3Mij2LqW16fnpZhhnTBVF8/view?usp=sharing>

Plan o Estrategia de acogida a estudiantes nuevos.

Los estudiantes que ingresan a nuestra institución educativa pasan por una serie de procesos previos que les permiten conocer cuál es la dinámica de trabajo de nuestra I.E, además a través de este ejercicio empiezan a conocer los diversos componentes que se encuentran inmersos en la institución desde diferentes áreas, como lo es académicamente, socialmente, culturalmente, emocionalmente, etc. Teniendo en cuenta que todos los estudiantes tienen características y dinámicas propias y diferenciales, a través del siguiente diagrama se especifica el proceso de inducción y el paso a paso que se sigue cuando contamos con nuevos estudiantes vinculados a la I.E



Tras el proceso de inducción es importante destacar que los estudiantes son constantemente orientados desde las diferentes dependencias de la I.E, con relación a posibles dificultades que puedan presentar, relacionadas a conocimiento de plataformas, correos institucionales, servicio social, articulación con la media, etc. Igualmente, desde los docentes hasta el equipo psicosocial se va realizando un diagnóstico y una caracterización en aras de poder evidenciar falencias, necesidades o situaciones importantes a considerar con nuestros estudiantes.

Plan o Estrategia de seguimiento a egresados

Teniendo en cuenta que es fundamental conocer cuáles son las condiciones que enfrentan en los diferentes ámbitos del desarrollo los egresados de nuestra I.E, partiremos del siguiente objetivo general para dar cumplimiento a la propuesta de seguimiento. Conocer el proceso de formación y adecuación a la vida laboral/profesional que llevan a cabo los egresados de la I.E Liceo Mayor de Soacha, Bienestar para todos.

Para cumplir con el objetivo planteado, inicialmente nos proponemos identificar cuantos son los egresados de la institución educativa Liceo Mayor de Soacha y cuales se encuentran vinculados a una institución de educación superior como también reconocer cuántos de estos egresados se encuentran actualmente vinculados a una actividad laboral para finalmente compartir con estos cuales son aquellos programas de formación profesional, oportunidades laborales, de estudio y de subsidio que se brindan en diferentes instituciones educativas y organizaciones del estado

A continuación adjuntamos un enlace con la propuesta detallada: <https://drive.google.com/file/d/1umcyZFvnS3h9rya6SjN2SkyrJOP-RV2c/view?usp=sharing>

Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

Link del documento PEGR https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1CUspXDjTzw6zy5yUSB_4lDIRJy0L-Xtk

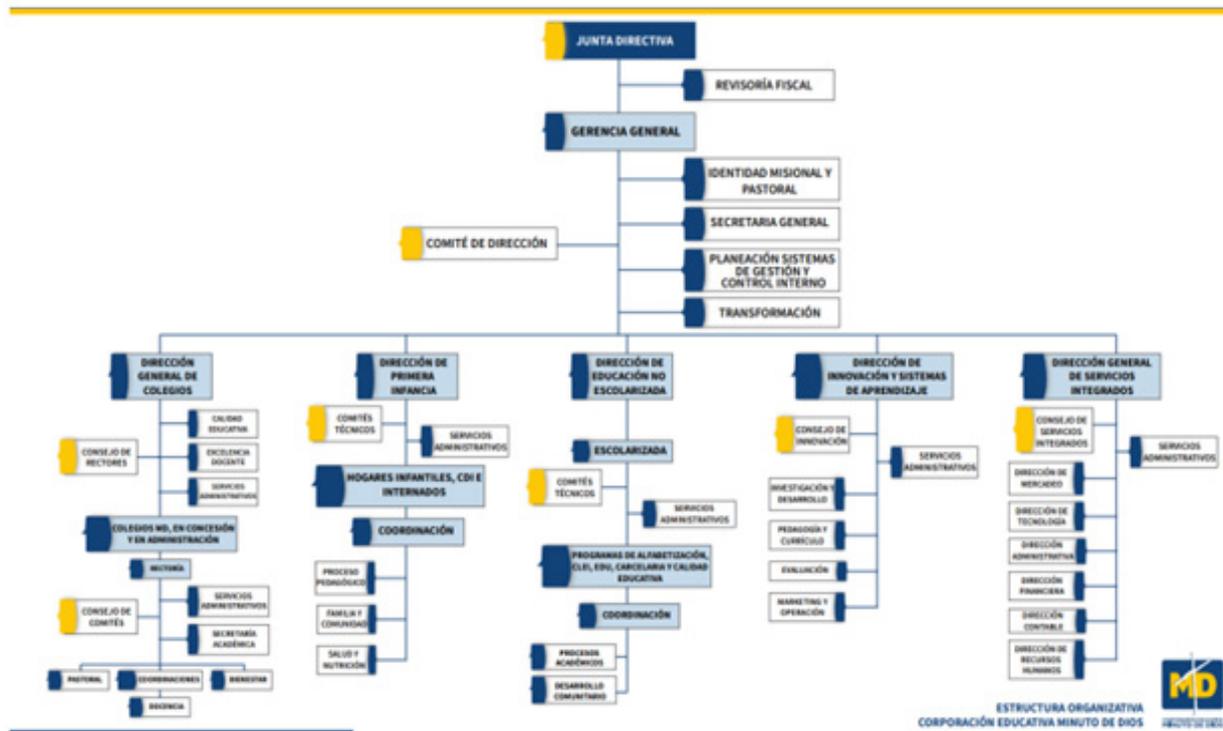
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Diseño organizacional (criterios y/o procesos).

Organigrama Corporación Educativa Minuto de Dios:

La estructura Organizacional de la institución se articula y engrana a la corporación Educativa Minuto de Dios, la cual se orienta desde las disposiciones, direccionamiento, políticas y de más que nacen desde la junta directiva y se despliega a través de los diferentes comités y consejos, hasta su cumplimiento en la operación de los colegios minuto de Dios. Es por tanto que se presenta en el siguiente gráfico la estructura organizacional de la CEMID.

2.6. Estructura organizacional



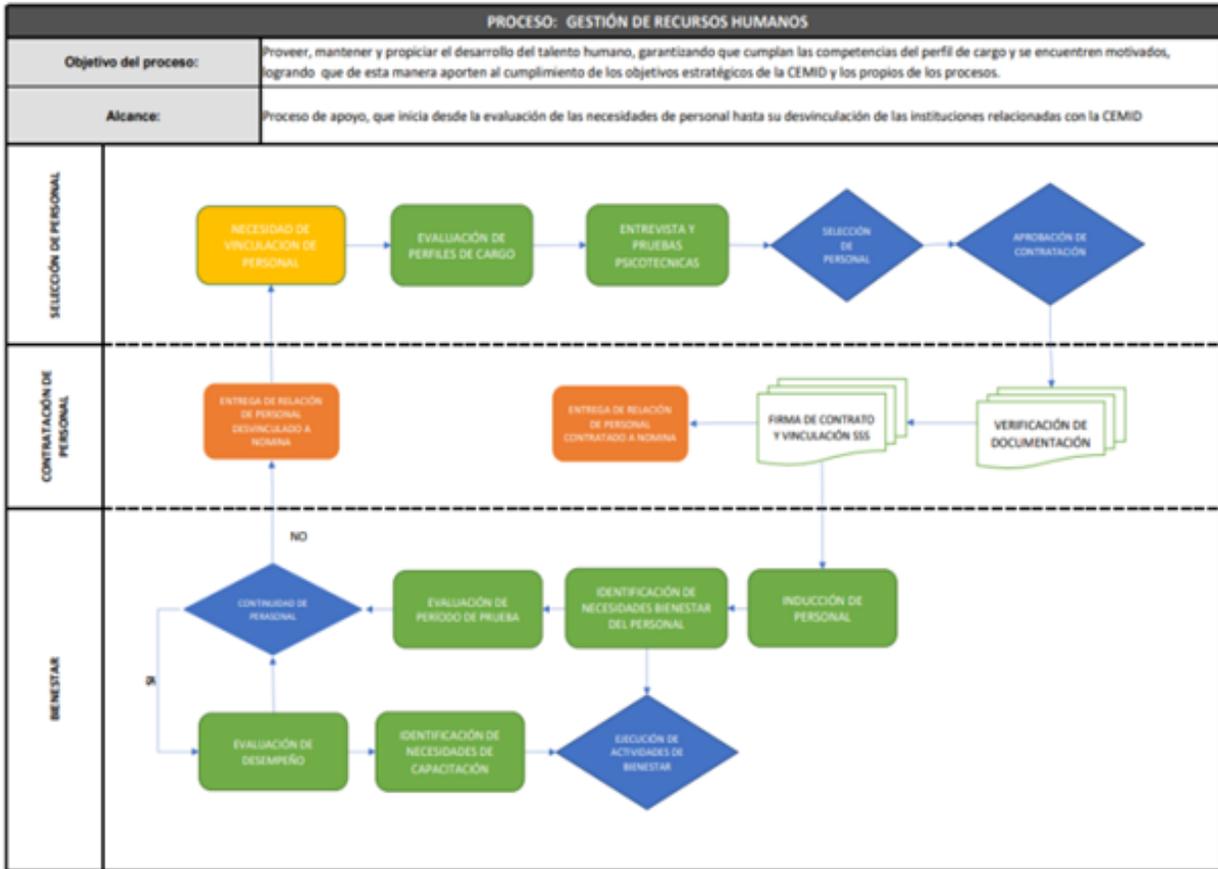
SISTEMA DE CALIDAD DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

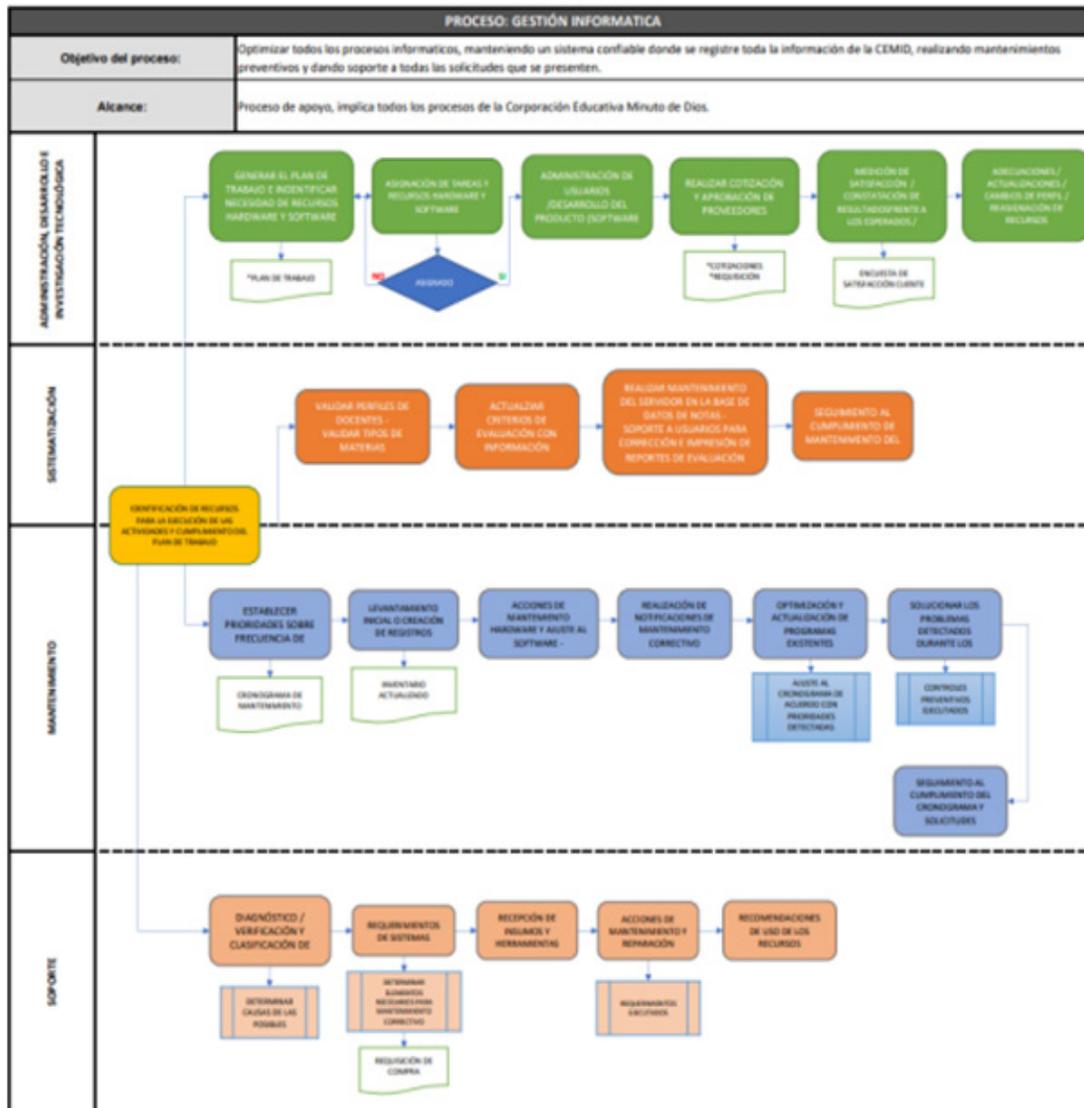
A continuación, se relaciona el mapa de procesos de la Corporación Educativa Minuto de Dios, donde se identifican los procesos estratégicos, misionales y de apoyo para el cumplimiento de los objetivos y la política de calidad.



Aunque el Liceo no se encuentra en el alcance de los puntos o sedes certificadas en calidad, si nos regula y aplica la gestión de los procesos misionales y de apoyo.

Es de aclarar que el proceso de recursos humanos se ejecuta desde la sede central





Proceso de matrícula

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	RESPONSABLE	LINK A LOS FORMATOS DE REGISTRO O PROTOCOLOS DE LA IE
Inscripción	Anteriormente los padres de familia debían realizar la inscripción de los aspirantes a un cupo escolar para cualquier grado en la plataforma EDUWED.	Padres de Familia	La Secretaria de Educación de Soacha, divulga la información con toda la comunidad para que conozcan los procesos de inscripción para alumnos nuevos.

	Para la vigencia 2024 ya no aplica este proceso se encuentra pendiente por definir por parte de la Secretaría de Educación de Soacha.		https://www.soachaeducativa.edu.co/ventanilla-unica-de-servicios/acceso-a-la-educacion-matriculas/
Verificación del SIMAT	En el momento de la matrícula se debe verificar la plataforma SIMAT con el usuario y contraseña designados para diligenciar según corresponda.	Secretaria Académica	https://www.sistemamaticulas.gov.co/simat/app
Requisitos de admisión	A las familias que se les asignan los cupos, la secretaria académica le entrega la lista de requisitos, aclarando que al grado transición se le solicitan ciertos documentos obligatorios que en primaria y bachillerato no se exigen.	Padres de familia	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Cond9IcAswVIT-AmuW4jPjXXcpa2pCwK/edit?usp=drive_link&ouid=110063891873837036059&rtpof=true&sd=true
Matrícula	Los padres de familia se acercan con los estudiantes a la IE con los documentos completos para legalizar la matrícula.	Padres de familia, estudiantes y secretaria Académica.	En la portería de la IE, en el mes de diciembre se publica el listado de los 120 alumnos del grado 0 que son asignados por la Secretaría de Educación de Soacha, con el fin de que los acudientes se acerquen a formalizar la matrícula dentro de los días estipulados para dicho proceso.

Proceso de validación de grados

Este proceso está regulado por la Resolución 0100 del 16 de enero de 2023 expedida por la Secretaria de Educación de Soacha y la Circular No. 006 del 20 de enero de 2023, en concordancia con la normatividad de orden nacional.

Proceso de actualización y capacitación

Plan de capacitación docente 2024, el cual señala de manera general las líneas de capacitación y los temas que se abordarán a lo largo del año en los diversos espacios.

SESIÓN	MES	TIPO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	LÍNEAS ABORDADAS	TIEMPO
<u>Sesión 1</u>	Enero (fecha asignada a cada colegio según su calendario)	Inducción semestral Día 1	Dirección Ejecutiva	Identidad Misional	1 hora
			Dirección de Recursos Humanos	Identidad corporativa y estructura CEMID Guía para la Protección de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes Beneficios para el colaborador – Convenios y Alianzas Código de Vestuario Reglamento Interno de Trabajo RIT	2 horas
			Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje DISA	Descentralización con pertinencia territorial- Apuestas y Proyectos curriculares	2 horas
			Dirección de Mercadeo y Comunicaciones	Permanencia, experiencias, admisiones	2 horas
<u>Sesión 2</u>	Enero (fecha asignada a cada colegio según su calendario)	Inducción semestral Día 2	Dirección General de Colegios	Socialización de resultados Estrategia Aprender para Saber Más Ruta del éxito Saber	3 horas
			Dirección General de Colegios	Diseño curricular: Presentación: propuesta educativa- Operaciones mentales-LUA	2 horas
			Dirección General de Colegios	Protocolo de aula- principios pedagógicos- Planificadores	1 hora

<u>Sesión 3</u>	Enero (fecha asignada a cada colegio según su calendario)	Inducción semestral Día 3	Dirección General de Colegios	Perfil docente Minuto de Dios: 1. Carta del padre Rafael García Herreros a los docentes 2. Competencias funcionales 3. Competencias comportamentales: Evaluación de desempeño 4. Ejercicio de Escritura: carta de los docentes al padre Rafael García Herreros	2 horas
			Dirección General de Colegios	Contextualización EDFI - Lanzamiento valor del cuidado	2 horas
			Dirección General de Colegios	Presentación y contextualización PRENPE	2 horas
<u>Sesión 4</u>	Febrero	Reunión con jefes de área	Dirección General de Colegios	Competencias específicas del área-estrategias Pruebas Saber	2 horas
<u>Sesión 5</u>	Febrero	Reunión de área	Dirección General de Colegios	Competencias específicas del área-estrategias Pruebas Saber	1 hora
<u>Sesión 6</u>	Viernes 23 de febrero	Primera jornada de formación corporativa	DGC <input type="checkbox"/> Gestión académica <input type="checkbox"/> Gestión convivencial <input type="checkbox"/> EDFI	Evaluación para el aprendizaje Mediación de conflictos EDFI: Cuidado	3 horas
			RRHH <input type="checkbox"/> Bien-Estar	Liderazgo	1 hora
			DISA <input type="checkbox"/> Innovación e investigación	Metodologías activas de enseñanza	2 horas
			Profundización institucional	Libre elección	1 hora
<u>Sesión 7</u>	Marzo	Reunión con jefes de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Desarrollo curricular por afinidad del campo de conocimiento	2 horas
<u>Sesión 8</u>	Marzo	Reunión de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Desarrollo curricular por afinidad del campo de conocimiento	1 hora
<u>Sesión 9</u>	Sábado 2 de marzo	Inducción corporativa	RRHH <input type="checkbox"/> Seguridad y Salud en el Trabajo	1. ¿Qué es Salud y Seguridad en el Trabajo? 2. Política de SST 3. Objetivo del área y Presentación del equipo SST 4. ¿Qué es peligro y qué es riesgo? Posibles riesgos a los que estará expuesto en la CEMID 5. ¿Qué es y qué no es un accidente de trabajo? ¿Qué hacer en caso de sufrir un accidente de trabajo? Tipos de accidentes comunes en la CEMID - 2023 (énfasis en caídas a nivel) 6. ¿Qué es el Comité de Convivencia Laboral, CCL?	1 hora

<u>Sesión 10</u>	Lunes 1 de abril	Segunda jornada de formación corporativa	DGC · Gestión académica · Gestión convivencial · EDFI	Evaluación para el aprendizaje Mediación de conflictos EDFI: Cuidado	3 horas
			RRHH · Bien-Estar	Liderazgo	1 hora
			DISA · Innovación e investigación	Metodologías activas de enseñanza	2 horas
			Profundización institucional	Libre elección	1 hora
<u>Sesión 11</u>	Sábado 6 de abril	Inducción corporativa	EJECUTIVA · Planeación y sistemas de gestión	1. SIPLAFT 2. Habeas Data 3. Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030	1 hora
<u>Sesión 12</u>	Abril	Reunión con jefes de área	Dirección General de Colegios	Competencias funcionales que se evalúa en los docentes: Dominio curricular. Planeación y organización académica. Pedagógica y didáctica Evaluación del aprendizaje.	2 horas
<u>Sesión 13</u>	Abril	Reunión de área	Dirección General de Colegios	Competencias funcionales que se evalúa en los docentes: Dominio curricular. Planeación y organización académica. Pedagógica y didáctica Evaluación del aprendizaje.	1 hora
<u>Sesión 14</u>	Mayo	Reunión con jefes de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Validación Editorial- Material de Apoyo Docente	2 horas
<u>Sesión 15</u>	Mayo	Reunión de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Validación Editorial- Material de Apoyo Docente	1 hora
<u>Sesión 16</u>	Junio	Reunión con jefes de área	Dirección General de Colegios	Didáctica del área	2 horas
<u>Sesión 17</u>	Junio	Reunión de área	Dirección General de Colegios	Didáctica del área	1 hora

<u>Sesión 18</u>	Julio	Reunión con jefes de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Desarrollo de habilidades y competencias en el trabajo por proyectos	2 horas
<u>Sesión 19</u>	Julio	Reunión de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Desarrollo de habilidades y competencias en el trabajo por proyectos	1 hora
<u>Sesión 20</u>	Martes 2 de julio	Inducción Semestral Día 3	Dirección General de Colegios	I Encuentro de formación docente nacional e internacional	7 horas
<u>Sesión 21</u>	Viernes 2 de agosto	Tercera jornada de formación corporativa	DGC · Gestión académica · Gestión convivencial · EDFI	Evaluación para el aprendizaje Diversidad e inclusión EDFI: Servicio	3 horas
			RRHH · Bien-Estar	Liderazgo	1 hora
			DISA · Innovación e investigación	Metodologías activas de enseñanza	2 horas
			Profundización institucional	Libre elección	1 hora
<u>Sesión 22</u>	Agosto	Reunión con jefes de área	Dirección General de Colegios	Evaluación para el aprendizaje. Evaluación formativa como proceso integral	2 horas
<u>Sesión 23</u>	Agosto	Reunión de área	Dirección General de Colegios	Evaluación para el aprendizaje. Evaluación formativa como proceso integral	1 hora
<u>Sesión 24</u>	Viernes 6 de septiembre	Cuarta jornada de formación corporativa	DGC · Gestión académica · Gestión convivencial · EDFI	Evaluación para el aprendizaje Diversidad e inclusión EDFI: Servicio	3 horas
			RRHH · Bien-Estar	Liderazgo	1 hora
			DISA · Innovación e investigación	Metodologías activas de enseñanza	2 horas
			Profundización institucional	Libre elección	1 hora
<u>Sesión 25</u>	Septiembre	Reunión con jefes de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Educomunicación y Divulgación	2 horas

<u>Sesión 26</u>	Septiembre	Reunión de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Educomunicación y Divulgación	1 hora
<u>Sesión 27</u>	Octubre	Reunión con jefes de área	Cierre general del plan de cualificación docente Evaluación general de los espacios de capacitación		2 horas
<u>Sesión 28</u>	Octubre	Reunión de área			1 hora

Recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros.

RECURSOS	DESCRIPCIÓN	LINK
Físicos	<p>El Colegio Liceo Mayor de Soacha está conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> 30: Salones 6: Salones con baño interno 2: Laboratorios 1: Biblioteca 1: Salón de Música 1: Salón de Danzas 1: Aula múltiple 1: Sala de Profesores 2: Salas de Sistemas 2: Canchas 1: Plaza de Banderas 1: Comedor Docentes 1: Comedor Estudiantes 5: Bodegas 1: Cuarto de Bombas 1: Cuarto Eléctrico 1: Cuarto de Primeros Auxilios 1: Portería Principal 1: Parqueadero con 20 Zonas de Parqueo Zona Verde 8: Oficinas Administrativas 24: Baños 	Planos LMS.pdf

<p>Humanos</p>	<p>Contamos con el siguiente personal en la Institución Educativa Liceo Mayor de Soacha:</p> <p>1: Rector 3: Coordinadores 42: Docentes 1: Asistente Administrativo 2: Psicosociales 1: Secretaria Académica 1: Auxiliar de Biblioteca 1: Auxiliar de Enfermería 3: Guardas de Seguridad 5: Auxiliares de Servicios Generales 1: Todero- Logístico</p>	<p>PERSONAL CONTRATADO LMS 2024.xlsx</p>
<p>Tecnológicos</p>	<p>La Institución cuenta con:</p> <p>2: Salas de Sistemas de 40 Equipos cada una. 37: Televisores. 1: Emisora Escolar 14: Microscopios 2: Microscopios con cámara 17: Micrófonos de Solapa 5: Micrófonos 4: Baffles de sonido Conexión a Internet Sistema de cámaras y alarma</p>	<p>INVENTARIO LMS.xlsx</p>
<p>Financieros</p>	<p>La Corporación Educativa Minuto de Dios, administra al Colegio Liceo Mayor de Soacha por medio del contrato de concesión N° 4192 – 2022; Según los gastos y las necesidades requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagos de nómina y seguridad social • Servicios públicos • Mantenimiento de infraestructura • Lavado de tanques • Fumigación • Poda • Material educativo <p>Entre otros, con el fin de realizar una adecuada prestación del servicio.</p>	<p>MANTENIMIENTO PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS_ PAGO NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL</p>

ANEXO A
PLAN DE ESTUDIOS

Nivel de Educación Preescolar _____

INTRODUCCIÓN

Expresar en un texto no superior a una página una breve introducción al plan de estudios, según la dimensión que corresponda o si plantea un proyecto lúdico pedagógico para una o más dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa que se definen en los lineamientos curriculares de preescolar; tenga en cuenta que el contenido de este documento debe ser acorde a las características de la población que integra el nivel educativo y al modelo y/o enfoque pedagógico que la institución relaciona en el documento marco del Proyecto Educativo Institucional.

Los referentes normativos y de calidad para el nivel de educación preescolar son:

Decreto 1411 de 2022, Por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se adiciona la Subsección 4 a este Capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Artículo 2.3.3.2.2.3.1. Adecuación del Proyecto Educativo. Los establecimientos educativos que ofrezcan el grado obligatorio de transición o más grados del preescolar, y además extiendan sus servicios al primer ciclo de la educación inicial, deberán incorporar en su Proyecto Educativo Institucional-PEI o Proyecto Educativo Comunitario-PEC, los siguientes aspectos: 1. La propuesta pedagógica y curricular orientada a la promoción del desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños en educación inicial, en coherencia con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y los Referentes Técnicos de la Educación Inicial definidos por el Ministerio de Educación Nacional. 2. La organización de la jornada de atención y las estrategias pedagógicas que implementará en educación inicial. 3. La definición de mecanismos, instrumentos y herramientas para la valoración y el seguimiento al proceso educativo de las niñas y niños en primera infancia. 4. Descripción de las instancias y los mecanismos para asegurar la participación y la incidencia de las maestras y los maestros de educación inicial en la toma de decisiones de los procesos pedagógicos y curriculares de los establecimientos educativos. 5. Los mecanismos de participación de niñas y niños, familias y comunidad educativa en la construcción, el desarrollo y evaluación de la propuesta pedagógica que se implementa.

Parágrafo. El Proyecto Educativo Institucional-PEI o el Proyecto Educativo Comunitario-PEC se actualizará de acuerdo con las características de la población que atiende y los lineamientos y orientaciones expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2.3.3.2.2.3.3. Referentes Técnicos. Los referentes técnicos son disposiciones que orientan la planeación, implementación, seguimiento y gestión de las acciones encaminadas a favorecer una educación inicial de calidad en el marco de la atención integral. Estas disposiciones incluyen lineamientos, orientaciones pedagógicas y curriculares, guías, protocolos, condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo, y el acompañamiento y fortalecimiento institucional, contenidos en el presente decreto y en las demás normas e instrumentos que lo desarrollen.

Se recomienda consultar los referentes de la educación inicial y preescolar que se especifican a continuación:

Referente de Calidad	Año de publicación	Disponible en
Lineamientos curriculares Preescolar	1998	https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11.pdf
Orientaciones pedagógicas para la educación inicial: Documento N°20 El sentido de la educación inicial	2014	articles-341880_archivo_pdf_doc_20.pdf(mineducacion.gov.co)
Orientaciones pedagógicas para la educación inicial: Documento N°21 El arte en la educación inicial	2014	articles-341880_archivo_pdf_doc_21.pdf(mineducacion.gov.co)
Orientaciones pedagógicas para la educación inicial: Documento N°22 El juego en la educación inicial	2014	articles-341880_archivo_pdf_doc_22.pdf(mineducacion.gov.co)
Orientaciones pedagógicas para la educación inicial: Documento N°23 La literatura en la educación inicial	2014	articles-341880_archivo_pdf_doc_23.pdf(mineducacion.gov.co)
Orientaciones pedagógicas para la educación inicial: Documento N°24: La exploración del medio en la educación inicial	2014	articles-341880_archivo_pdf_doc_24.pdf(mineducacion.gov.co)
Orientaciones pedagógicas para la educación inicial: Documento N°25: Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial	2014	articles-341880_archivo_pdf_doc_25.pdf(mineducacion.gov.co)

Derechos básicos de aprendizaje (VI). Transición.	2016	https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-06/DBA_Transicion-min_0.pdf
Derechos básicos de aprendizaje de inglés. Grados transición a quinto de primaria.	2016	https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-06/DBA-TRANSICION-C3%93N-Y-PRIMARIA_Ingl%C3%A9s-min.pdf
Bases curriculares para la educación inicial y preescolar	2017	https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf

OBJETIVOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Deben ser acordes a los planteados en la Ley 115 de 1994, artículos: 15. Definición de educación preescolar y 16. Objetivos específicos de la educación preescolar. Asimismo, los que especifica el Artículo 2.3.3.2.1.3. Objetivos de la educación inicial, del Decreto 1411 de 2022.

METODOLOGÍA

Describe la metodología que utilizará para la propuesta curricular de la dimensión o proyecto; manifieste el uso de técnicas, recursos, herramientas pedagógicas, lúdicas y didácticas. Es importante tener en cuenta los pilares de la educación inicial (arte, juego, literatura y exploración del medio). Se sugiere consultar las orientaciones pedagógicas para la educación inicial, Documentos N.º 20 al 25 del MEN en: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/Referentes-Tecnicos/341880:Referentes-Tecnicos>

Se recomienda tener en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Mencione los aspectos que considerará para hacer seguimiento al desarrollo integral de las niñas y niños, en las diferentes dimensiones. Puede describir los tipos o formas de evaluación e instrumentos que implementará para evidenciar el seguimiento, el proceso y el alcance de las metas de aprendizaje de los estudiantes en cada dimensión o proyecto. Recuerde que éste ítem debe tener coherencia con lo que plantee en el SIEE - Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes. Tenga en cuenta el marco normativo para la evaluación de los estudiantes de este nivel:

Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.3.2.2.3.4. Valoración y seguimiento de/ desarrollo y aprendizaje. (Decreto 1411 de 2022)

MALLAS CURRICULARES: A continuación, encontrará un esquema de malla. Recuerde que debe diligenciarse de acuerdo a su organización curricular (grado o ciclo / dimensiones o proyectos) por cada período académico que establezca en su calendario escolar, por tanto, debe adecuarse a la modalidad de trabajo de cada plantel, si es bimestral, trimestral y/o semestral. Tenga presente que el plan de apoyo es fundamental para trazar de forma clara las rutas que permitan llegar a la meta anual, asimismo, definen estrategias que permiten flexibilizar las metodologías para facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

GRADO: Indique un grado: Prejardín, jardín o transición INTENSIDAD HORARIA: Indique las horas semanales PERIODO ACADÉMICO: Indique según su calendario

META ANUAL: Establezca en esta casilla una meta anual para el desarrollo del currículo de la dimensión o el proyecto según el grado.	
COMPETENCIA DEL PERIODO: Defina la o las competencias a desarrollar en el periodo, acorde a su modelo pedagógico y a los referentes de calidad.	
SABERES/APRENDIZAJES	DESEMPEÑOS/ EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE Aspectos observables en los estudiantes que permitan obtener información sobre el nivel de desarrollo de las competencias
Relacionados con el propósito de su modelo pedagógico. Debe especificar qué enseñará en términos del desarrollo de competencias (no temas)	
CONCEPTUALES (Saber)	Escriba los indicadores que sustenten los saberes (acciones observables, medibles, que den cuenta de los aprendizajes). Puede basarse en los EBC, DBA y orientaciones pedagógicas, que ofrece el MEN de acuerdo al área de conocimiento o proyecto pedagógico.
PROCEDIMENTALES (Saber hacer)	
ACTITUDINALES (Saber ser)	

PLAN DE APOYO: Describa brevemente el plan de apoyo a utilizar durante el período académico a fin de fortalecer el desarrollo de competencias de los estudiantes, ya sea para nivelar o profundizar. Este plan puede ayudarle al docente a flexibilizar el currículo, planteando estrategias para las niñas, niños y sus familias, que permitan mejorar su desempeño escolar. Asimismo, puede vincularse con las estrategias de flexibilización a incluir en los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) para los estudiantes que lo requieran.

PROCESO	PROCEDIMIENTO Actividades a aplicar y recursos para el aprendizaje	TIEMPO/FRECUENCIA Cada cuánto realizará la actividad.
NIVELACIÓN Son las estrategias para alcanzar el nivel básico de la competencia en estudiantes que presenten dificultades o requieran flexibilizar los saberes o aprendizajes		
PROFUNDIZACIÓN Son las estrategias para alcanzar un nivel superior en el desarrollo de las competencias, es decir, brindan alternativas para ampliar o potenciar los saberes o aprendizajes.		

NOTA: Esta estructura es un modelo sugerido. Cada institución educativa puede presentar las mallas en el formato de su elección, no obstante se recomienda que se identifique con claridad:

- Las metas anuales de aprendizaje
- ¿Qué se enseña en cada grado escolar? (saberes, aprendizajes)
- ¿Qué se evalúa de lo que se enseña? (desempeños, evidencias de aprendizaje)
- ¿Cómo se flexibiliza lo que se enseña y evalúa? (plan de apoyo para nivelar o profundizar)

ANEXO B

PLAN DE ESTUDIOS

Nivel de Educación Básica y/o Media _____

INTRODUCCIÓN

Expresar en un texto no superior a una página una breve introducción al plan de estudios; tenga en cuenta que el contenido de este documento debe estar acorde a las características de la población que integra el nivel educativo y al modelo y/o enfoque pedagógico que la institución relaciona en el documento marco del Proyecto Educativo Institucional.

Recuerde los referentes normativos y de calidad para el nivel de educación básica y media:

Ley 115 de 1994:

Artículo 11. Niveles de la educación formal. Literal b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados.

Artículo 19. Definición y duración. La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurará en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Artículo 76 define currículo como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.”

Lineamientos curriculares: Orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23. Consúltelos en: <https://www.mineducacion.gov.co/1780/w3-article-339975.html? noredirect=1>

Tenga en cuenta que el 80% del plan de estudios debe corresponder a las 9 áreas obligatorias y fundamentales (Artículo 23 de la Ley 115 de 1994)

Que de acuerdo al Decreto 1075 de 2015, en su Artículo 2.3.3.1.6.1" (...) Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios. Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados."

La enseñanza de la historia de Colombia (Ley 1874 de 2017) es obligatoria como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media

Ley 115 de 1994. Artículo 31. Áreas fundamentales de la educación media académica. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

OBJETIVOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Deben ser acordes a los planteados en la Ley 115 de 1994, artículos:

Artículo 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica

Artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

Artículo 22. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

Artículo 30. Objetivos específicos de la educación media académica.

Artículo 33. Objetivos específicos de la educación media técnica (Si su oferta de educación media es de carácter técnico, debe cumplir con lo postulado en el artículo 32 de esta ley y con el Artículo 2.3.3.1.6.6. Áreas de la educación media técnica del Decreto 1075 de 2015)

METODOLOGÍA

Describa la metodología que utilizará para la propuesta curricular del nivel; manifieste el uso de técnicas, recursos, herramientas y estrategias pedagógicas y didácticas. Debe existir coherencia entre la metodología planteada y el modelo y/o enfoque pedagógico que relacione en el documento marco del PEI.

De acuerdo a su organización curricular, puede involucrar planes de área o proyectos con los elementos específicos mínimos como:

- Objetivos
- Aportes al horizonte institucional o metas institucionales
- Metodología (didácticas propias del área, asignatura o proyecto. Se recomienda tener en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA)
- Criterios de Evaluación
- Referentes bibliográficos del área o proyecto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Mencione los aspectos que considerará para hacer seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes haciendo explícita la manera en la que se pueden alcanzar los objetivos del nivel educativo que oferta.

Describa los tipos o formas de evaluación e instrumentos que implementará para evidenciar el seguimiento, el proceso y el alcance de las metas de aprendizaje de los estudiantes en cada área, asignatura o proyecto. Recuerde que éste ítem debe tener coherencia con lo que plantee en el SIEE - Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.

Tenga en cuenta los referentes normativos que establece el Decreto 1075 de 2015, Capítulo 3. Educación Básica y Media, Sección 3. Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media

MALLAS CURRICULARES:

A continuación, encontrará un esquema de malla. Recuerde que debe diligenciarse acorde a su organización curricular por período académico, por área, campo o proyecto y por grado o ciclo, por tanto, debe adecuarse a la modalidad de trabajo de cada plantel, si es bimestral, trimestral y/o semestral. Tenga presente que el plan de apoyo es fundamental para trazar de forma clara las rutas que permitan llegar a la meta anual.

Tenga en cuenta los referentes normativos que establece el Decreto 1075 de 2015, Capítulo 3. Educación Básica y Media, Secciones 1 y 2, así como los referentes de calidad del Ministerio de Educación Nacional, principalmente:

Tabla 1. Referentes de calidad publicados por el MEN

ÁREA	LINEAMIENTOS CURRICULARES	ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	BASES CURRICULARES Y MALLAS DE APRENDIZAJE
*Ciencias naturales y educación ambiental	1998	2006		V1 - 2016	1° a 5° - 2017
*Ciencias Sociales, historia, geografía	2001	2006		V1 - 2016	
*Constitución política y democracia	1998				
**Cátedra de estudios afrocolombianos	2001				
**Cátedra de la paz			Orientaciones generales-2016		
*Educación artística y cultural	1998		Documento N°16 - 2010		
*Educación ética y en valores humanos	1998				
*Educación física, recreación y deportes	2001		Documento N°15 - 2010		
*Humanidades, lengua castellana	1998	2006		V2 - 2016	1° a 5° - 2017
*Humanidades, idiomas extranjeros: inglés	2001	Guía N°22 - 2006		Transición a 5° - 2016 6° a 11° - 2016	Transición a 5° - 2016 Esquema curricular sugerido 6° a 11° - 2016
*Matemáticas	1998	2006		V2 - 2016	1° a 5° - 2017
*Tecnología e informática			Guía N°30 - 2008		
**Filosofía			Documento N°14 - 2010		
**Emprendimiento			Guía N°39 - 2012		
**Educación económica y financiera			Documento N°26 V4 - 2022		
**Educación vial			Documento N°27 - 2014		

ÁREA	LINEAMIENTOS CURRICULARES	ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS	ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	BASES CURRICULARES Y MALLAS DE APRENDIZAJE
*Educación religiosa	<p>Decreto 1075 de 2015. Parte 3. Reglamentación de la educación preescolar, básica y media. Título 3. Prestación del servicio educativo. Capítulo 4. Contenidos curriculares especiales. Sección 4. Educación religiosa (Decreto 4500 de 2006, por el cual se establecen las normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994)</p> <p>Circular MEN No. 21 del 14 de junio de 2023. Educación religiosa escolar y libertad religiosa – Hacia el alcance del ODS 4: Educación de calidad para la paz.</p> <p>Las instituciones educativas interesadas pueden revisar los referentes de entidades, como:</p> <p>Conferencia Episcopal Colombiana. (2017). Estándares para la educación religiosa escolar (ERE) de la Conferencia Episcopal de Colombia. Secretaría de Educación de Medellín. (2014). Documento N° 12. El plan de área de Educación Religiosa Escolar.</p> <p>Arquidiócesis de Bogotá y Secretaría de Educación del Distrito. (2000). Orientaciones Curriculares para la Educación Religiosa en el Distrito Capital.</p>				

Fuente: Elaboración propia

ENLACES DE INTERÉS

LINEAMIENTOS CURRICULARES

<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-339975.html? noredirect=1>

ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS

Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales:

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf

Inglés: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-115174_archivo_pdf.pdf

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Referentes-de-Calidad/340033:Orientaciones-pedagogicas>

Emprendimiento: https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-287822.html?_noredirect=1

Cátedra de la Paz: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesedupaz.pdf>

Educación económica y financiera: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-340033_Orientaciones_Edu_economica_financiera_vfinal.pdf

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas y Lenguaje
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/siemprediae/93226>

Inglés Transición a 5° de primaria: https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/colombiabilingue/dbacurriculo/cartilla_dba/Derechos%20Baicos%20de%20Aprendizaje-%20Tr%20y%20Primaria.pdf

Inglés 6° a 11°: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/cartillaDBA.pdf>

MALLAS DE APRENDIZAJES

Mallas de aprendizaje para primaria 1° a 5° en Ciencias Naturales, Matemáticas y Lenguaje:
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/89839>

Mallas de aprendizaje inglés Transición a 5° de primaria: https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/colombiabilingue/dbacurriculo/cartillas_mallas_aprendizaje/Mallas%20de%20Aprendizaje.pdf

Esquema curricular sugerido inglés 6° a 11°: <https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/Anexo%2012%20Esquema%20Curricular%20Espa.pdf>

MARCOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN (ICFES)

Documentos técnicos que brindan información sobre el constructo y las bases teórico-metodológicas del diseño de evaluación, las especificaciones y las características de las pruebas SABER.

<https://www2.icfes.gov.co/web/guest/marcos-de-referencia-examen-saber-11%C2%B0>

ÁREA O PROYECTO: Indique de acuerdo a su organización curricular

PERIODO ACADÉMICO: Indique según su calendario

GRADO: Indique un grado de 1° a 11° o un ciclo, de acuerdo a su organización curricular INTENSIDAD HORARIA: Indique las horas semanales

META ANUAL: Establezca en esta casilla una meta anual para el desarrollo del currículo del área, asignatura o el proyecto en según el grado o ciclo.	
COMPETENCIA DEL PERIODO: Defina la o las competencias a desarrollar en el período, acorde a su modelo pedagógico y a los referentes de calidad.	
SABERES/APRENDIZAJES Relacionados con el propósito de su modelo pedagógico. Debe especificar qué enseñará en términos de competencias (no temas)	DESEMPEÑOS/ EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE Aspectos observables en los estudiantes que permitan obtener información sobre el nivel de desarrollo de las competencias
CONCEPTUALES (Saber)	Escriba los indicadores que sustenten los saberes (acciones observables, medibles, que den cuenta de los aprendizajes). Puede basarse en los EBC, DBA y orientaciones pedagógicas, que ofrece el MEN de acuerdo al área de conocimiento o proyecto pedagógico.
PROCEDIMENTALES (Saber hacer)	
ACTITUDINALES (Saber ser)	

PLAN DE APOYO: Describa brevemente el plan de apoyo a utilizar durante el período académico, a fin de fortalecer el desarrollo de competencias de los estudiantes, ya sea para nivelar o profundizar. Este plan puede ayudarle al docente a flexibilizar el currículo, planteando estrategias para los estudiantes y sus familias, que permitan mejorar su desempeño escolar. Asimismo, puede vincularse con las estrategias de flexibilización a incluir en los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) para los estudiantes que lo requieran.

PROCESO	PROCEDIMIENTO Actividades a aplicar y recursos para el aprendizaje	TIEMPO/FRECUENCIA Cada cuánto realizará la actividad.
NIVELACIÓN Son las estrategias para alcanzar el nivel básico de la competencia en estudiantes que presenten dificultades o requieran flexibilizar los saberes o aprendizajes		
PROFUNDIZACIÓN: Son las estrategias para alcanzar un nivel superior en el desarrollo de las competencias, es decir, brindan alternativas para ampliar o potenciar los saberes o aprendizajes.		

NOTA: Esta estructura es un modelo sugerido. Cada institución educativa puede presentar las mallas en el formato de su elección, no obstante se recomienda que se identifique con claridad:

- Las metas anuales de aprendizaje
- ¿Qué se enseña en cada grado escolar? (saberes, aprendizajes)
- ¿Qué se evalúa de lo que se enseña? (desempeños, evidencias de aprendizaje)
- ¿Cómo se flexibiliza lo que se enseña y evalúa? (plan de apoyo para nivelar o profundizar)

ANEXO C PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	Debe expresar con claridad la naturaleza del proyecto y el beneficiario. Ejemplo: Proyecto de fortalecimiento de capacidades para la prevención de conductas de riesgo de contagio con ETS-VIH en los adolescentes de la institución Educativa El Paraíso.
ETAPA 1. Formulación del problema	
Antecedentes	Línea de tiempo
Definición del problema	Identificación de la problemática Ideograma Se sugiere la presentación de la problemática en ideograma “Árbol de problemas” este es un método para llevar a cabo un análisis del problema, para poder determinar sus causas y decidir si se deben abordar y cómo. El método del árbol de problemas se utiliza para estructurar, resumir y organizar los hallazgos iniciales del diagnóstico de las necesidades. El método reviste la forma de un árbol que ayuda a visualizar la situación en general. Las causas son las raíces, el problema es el tronco y los efectos son las ramas del árbol. Tenga en cuenta las necesidades identificadas en su caracterización institucional.
Objetivos General Específicos	Para elaborar un objetivo se debe preguntar, ¿Qué queremos lograr?, ¿Qué cambios deseamos alcanzar ante las necesidades encontradas? Características de los objetivos: deben ser precisos, concisos, medibles y alcanzables General: Define a dónde se quiere llegar. Específicos: Son los pasos que debe dar para alcanzar el objetivo general. Plantee un objetivo general del que se deriven objetivos específicos, en los que se pueda reconocer el qué y el para qué del proyecto transversal, los cuales deben ser medibles, verificables y realizables.

Duración	Determinarla en tiempo (años) y si se considera discriminar el tiempo de cada una de las fases.
Recursos	Humanos: Describir el recurso humano, técnico y profesional requerido en la ejecución del proyecto.
	Físicos: Descripción de materiales, espacios y demás elementos que se requieran en la ejecución del proyecto
	Económicos: Presupuesto *Recuerde que, si la institución educativa realiza la articulación curricular, la dinamización de los PPT estará enmarcada en el aula, esto permitirá no solo una optimización de los recursos económicos sino también el desarrollo de las Competencias Ciudadanas.
Cronograma	Establezca un cronograma en el que se establezcan los tiempos de cada una de las fases de implementación.
ETAPA 2. ARTICULACIÓN	
Competencias ciudadanas	Describa la competencia ciudadana que se abordará en el marco del PPT y que dará alcance al objetivo del mismo. La institución educativa en el marco de su autonomía institucional podrá seleccionar una o más competencias ciudadanas por cada PPT o podrá establecer una competencia ciudadana institucional que de coherencia a lo establecido en cada PPT.
Estrategias de transversalización	-CURRICULARES: vinculadas directamente en los planes de las áreas o proyectos, las cuales se hacen explícitas en: COMPETENCIA DEL ÁREA: Describir la competencia del área, la cual promueve el fortalecimiento de la competencia ciudadana del PPT DESEMPEÑOS: Saber: Describir el desempeño del saber que es coherente con la competencia ciudadana, objetivos y problemática de PPT Hacer: Describir el desempeño del hacer que es coherente con la competencia ciudadana, objetivos y problemática del PPT Saber ser- convivir: Describir el desempeño del ser o el convivir que es coherente con la competencia ciudadana, objetivos y problemática de PPT
	-PRÁCTICAS INSTITUCIONALES: Si la institución educativa tiene prácticas institucionales que den alcance al objetivo de uno o más PPT se podrán vincular a la matriz de transversalización el fin de valorar todas aquellas acciones que se realizan en el día a día. Por ejemplo: PRAES: Separación en la fuente por parte de los estudiantes antes de la terminación de los descansos o jornada escolar. EDUCACIÓN VIAL: Instrucciones de movilidad para el actor vial peatón (desplazarse por la derecha, respetar las cebras ubicadas en el exterior de la I.E) PESCC: Campaña de prevención sobre salud sexual y reproductiva dirigida a estudiantes de básica secundaria y media en articulación con el sector salud.
	Anexo: Matriz de transversalización curricular (Consultar en: https://www.soachaeducativa.edu.co/gestion-educativa/proyecto-educativo-institucional-pei/proyectos-transversales/)
ETAPA 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Impacto esperado	El impacto está compuesto por efectos a mediano y largo plazo que tiene el proyecto para la población objetivo y para el entorno, sean estos efectos o consecuencias (planificadas) o no sean deseadas.
Indicadores	Se recomienda proyectar mínimo tres indicadores que permitan medir de manera permanente el logro del objetivo.